EL LITORAL

Año XVI — No. 3998 | Servicio informativo de la Agencia ANDI | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 3 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|5[illegible]

Fracasó como estaba previsto la Sesión Preparatoria de la C. de Diputados de la Nación

Los distintos sectores parlamentarios efectuaron reuniones preliminares a objeto de cambiar ideas

DIPLOMAS PRESENTADOS

BUENOS AIRES 3. — Conforme se había anunciado esta tarde se reunió el bloque del Partido Demócrata Nacional, bajo la presidencia del doctor Manuel A. Fresco y con la asistencia de todos sus miembros.

La reunión fué breve y se consideró solamente si el block entraría al recinto en la sesión preparatoria de hoy, resolviéndose afirmativamente.

Además se resolvió que el presidente y Coca, por Santiago del Estero, examinaría las causas por las que no se logrado número para la sesión.

La reunión de los Socialistas

BUENOS AIRES 3. — El grupo parlamentario Socialista se reunió con la asistencia de los diputados en ejercicio, y los electos en las recientes elecciones nacionales.

A dicha reunión se le restó toda importancia, informándose que solamente se reunían en la sala respectiva para concurrir luego al recinto.

El grupo parlamentario socialista elegirá sus autoridades y se constituirá cuando se incorporen los electos por Buenos Aires, donde no finalizó todavía el escrutinio y de Córdoba, que no han sido proclamados.

La sesión preparatoria

BUENOS AIRES 3. — Como estaba previsto no pudo iniciar hoy la Cámara de Diputados la sesión preparatoria para la que había sido convocada.

Solamente había a las 15 horas, setenta diputados y media hora después, el secretario González Bonorino, manifestó a los mismos que en cumplimiento de prescripciones reglamentarias, se había citado para hoy a los diputados en ejercicio y a los electos, a fin de iniciar las sesiones preparatorias.

El diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel A. Fresco, expresó que dos juntas electorales no habían proclamado aun a los diputados electos. Agregó que la de Buenos Aires no había terminado aun el escrutinio, cosa que probablemente hará el jueves, de manera que solo entonces estará en condiciones de proclamar a los electos el próximo sábado.

Hizo moción, finalmente, para que se citara para el 10 del corriente a la misma hora.

El doctor González Bonorino, manifestó que habiendo consentimiento así lo haría la secretaría. Y seguidamente se levantó la sesión.

Presentación de diplomas

Presentaron hoy su diplomas a la secretaría de la Cámara de Diputados, los electos diputados por la Capital Federal, señores Giménez, presidente del bloque Demócrata Nacional, señor Degano y el señor Oscar Ruiz por la provincia de San Juan.

Hasta ahora han cumplido con este requisito 32 diputados electos.

CONVENIO PARA EL TRANSP. POSTAL

Ha firmado un decreto el presidente del Brasil

DIRIGIBLES

RIO DE JANEIRO, 3 — El presidente provisional del Brasil, señor Getulio Vargas, ha firmado un decreto, que fué dado a la prensa, por el cual se autoriza al Ministerio de Comunicaciones para firmar un contrato con la Compañía Zeppelin, sobre un servicio de correspondencia y pasajeros en dirigibles desde Europa a ésta.

También se abre un crédito, según los términos del decreto firmado, de 11.000 contos o sean 940 mil dólares para ayudar a la compañía contratante a la construcción de un hángar, en esta capital.

El convenio estipula que los dirigibles harán 20 viajes anuales durante 20 años.

En otras cláusulas se fijan los términos precisos a que estará sujeto este convenio.

Una condena a prisión perpetua

Solicita el fiscal doctor Sotelo, de Rosario

LA CAUSA

ROSARIO, 3. — El fiscal doctor Sotelo ha pedido al tribunal que entiende en la causa se condene a prisión perpetua a María Mercedes Rueda de Lucero, que el día 26 del año pasado, envenenó a su marido Horacio Lucero, dándole a beber cianuro, al servirle el desayuno.

El doctor Manuel Meyer, defensor de la acusada, solicitó que fuera declarada demente su defendida, en virtud de las circunstancias detalladas, temperamento que el fiscal rechaza, considerando que no debe aceptarse tal pedido.

LA PENA DE MUERTE EN ESPAÑA

Hoy se presentó un proyecto en ese sentido

MADRID, 3 — El primer ministro Alejandro Lerroux, ha manifestado que presentaba el proyecto sobre pena de muerte al Congreso, con el carácter de medida urgente y esperaba que hoy mismo quedara definitivamente aprobado.

La demostración al canciller de Bolivia

Fué ofrecida hoy por el presidente Justo

BUENOS AIRES 3. — A las 13 horas se realizó en el salón comedor de la presidencia, el anunciado almuerzo que el presidente de la república Gral. Justo, ofrecía al canciller de la república de Bolivia, doctor David Alvestegui.

A la demostración que transcurrió en un ambiente de alta cordialidad, asistieron los ministros del poder ejecutivo, altos funcionarios y algunos jefes del ejército y la armada.

LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE CORDOBA

Se vienen iniciando las conversaciones para designarla

UN CANDIDATO

CORDOBA, 3. — Como el mes próximo deberá comenzar el período de sesiones de la Legislatura de la provincia, comienzan desde ya las conversaciones entre los integrantes de los distintos bloques con respecto a la renovación de la mesa directiva de ambas cámaras.

Entre los candidatos cuyos nombres son considerados como probables ocupantes de la Cámara de Diputados está el diputado doctor Salvador Moyano Escalera y otros. Sin embargo nada puede asegurarse en definitiva.

No obstante se sabe que esa candidatura alcanzará mayores probabilidades de ser consagrada.

JUICIO CONTRA UN DIARIO DE HERR GOERING

Fué rechazado por el tribunal de Tusberg

BERLIN, 3. — El tribunal judicial del distrito de Tusberg se ha negado a autorizar la iniciación de un juicio contra el diario del ministro Herr Goering, el "Nationalische - Zeitung", y que fuera acusado por los leaders católicos de intimidar al público con el fin de obtener subscripciones.

El tribunal del distrito de Tusberg, dice en su resolución que la llamada "prensa católica" es superflua, y que no hay antecedentes como para iniciar el juicio que se pretende.

ACUSAN EN BERLIN A UN EX MINISTRO

Este niega las imputaciones

K. SEEVERING

BERLIN, 3 — El ex primer ministro K. Seevering desmiente las declaraciones que el diario "Rheinisch Westfalisch Zeitung" dice que hizo en un folleto recientemente publicado.

Seevering niega usar del lenguaje que se le atribuye, por una parte de la prensa.

—"No lo usé —dice— en ninguna forma en las memorias que habitualmente escribía."

El citado diario asegura que sacó la noticia de un órgano alemán de Polonia.

?PROXIMA REVOLUCION EN FRANCI[illegible]

PARIS, 3. — El diario "La Liberté" en su edición [illegible] hoy, anuncia que los comunistas y los socialistas proyec[illegible] realizar una revolución armada, a cuyo fin han logrado [illegible]cer entrar de contrabando en el territorio francés gran [illegible]tidad de rifles, antes de que el mariscal Petain indujese al [illegible]binete de Doumergue a vigilar cuidadosamente las fronte[illegible]

Añade que el plan de los revolucionarios, consistiría [illegible] aislar a París por medio de una huelga general y concen[illegible] 120.000 hombres en el norte y en el sudeste de la ciudad, [illegible]ra invadirla luego y apoderarse del Palacio del Elíseo, Mi[illegible]terio del Interior, Oficinas Centrales de Teléfonos y la M[illegible]cipalidad.

Por su parte el periódico comunista "L' Humanité" [illegible] forma que diariamente llegan millares de pistolas autom[illegible]cas a ésta ciudad, para los partidarios de las derechas.

El servicio secreto y la policía judicial bajo las órd[illegible] del magistrado Saumier realizan serias investigaciones c[illegible] propósito de descubrir los depósitos de armas, que se d[illegible] hay en ésta capital, pero "La Liberté" asegura que esta [illegible]tividad de las autoridades es ya demasiado tardía.

EL RETIRO DEL CURA PARROCO DE SANTO TOME

Los vecinos de la localidad correntina así lo solicitan

CONSIDERACIONES

SANTO TOME (Corrientes) 3. — Se ha efectuado hoy una nueva reunión de vecinos de esta localidad para considerar la actitud a asumir con motivo del pedido de traslado que se formulara ante el obispo de Corrientes, del párroco Pbro. Custell.

Como se recordará el obispado contestó vez pasada, que no podía tomar en consideración ese pedido hasta pasadas las actividades de Semana Santa, de tal modo que transcurrida esta el vecindario considera oportuno adoptar alguna actitud concordante con las anteriores.

A tal efecto se considera la necesidad de dirigirse a la Curia para solicitar de inmediato el retiro del citado párroco.

SE PRODUJER[illegible] ENCUENTROS [illegible] EL CHACO

Así lo informa un parte [illegible]raguayo dado en Asun[illegible]

UN SUICIDA

ASUNCION, 3. — Un com[illegible] do dado a publicidad por el [illegible]terio de la Defensa Naciona[illegible] recibido en las primeras hor[illegible] la madrugada de hoy, anun[illegible] siguiente:

"Se produjeron encuentros [illegible] avanzadas en Campo Jurado, [illegible] nos Aires y Ballivián, con [illegible] resultados para ambas tropa[illegible]

"El teniente coronel Bavi[illegible] ejército boliviano, fué op[illegible] anoche de la herida que se p[illegible]jo en la cabeza al intentar [illegible] cidarse. Su estado, según lo[illegible] dicho de campaña que lo atie[illegible] es de gravedad".

EN LA PAZ

LA PAZ, 3 — La Oficina e[illegible]gada de los partes del ejércit[illegible] liviano actualmente en cam[illegible] en el Chaco informó hoy lo [illegible]guiente:

"En los sectores de Pitiant[illegible] Campo Jurado y Chamba, se [illegible]dujeron intensos choques con [illegible] patrullas avanzadas, sufriend[illegible] enemigo fuertes pérdidas".

"Nuestras patrullas infor[illegible] que en las líneas enemigas e[illegible] la gran actividad".

COMENTARIOS

LA PAZ, 3 — Todos los di[illegible] se refieren al mensaje leído p[illegible] presidente del Paraguay ant[illegible] Congreso.

"El Diario" dice que el jef[illegible] gobierno paraguayo deja de[illegible]trado en su mensaje la exist[illegible] de una nueva amenaza que n[illegible] sabe contra qué otro país va [illegible]gida.

EL INCENDIO DECLARADO EN LA HABANA

Prosiguen las investigaciones de la policía

DETENIDOS

LA HABANA, 3. — La policía continúa realizando investigaciones a fin de establecer las causas del incendio del cobertizo de la Compañía de Omnibus de La Habana, que se produjera ayer, y sobre el cual se tienen sospechas de que haya sido intencionalmente preparado.

Dicha compañía que mantenía serios conflictos con sus operarios, desde la caída del régimen de Machado, ha dado a la policía una lista detallada de los huelguistas más peligrosos, y en base a ella se efectuaron detenciones, tendientes a esclarecer totalmente el suceso.

Los daños son cuantiosos y muchos obreros quedarán sin trabajo, por un tiempo.

LA CANDIDATURA DEL PRESIDENTE GETULIO VARGAS

Sería llevado por los elementos revolucionarios, nuevamente al poder

LA ASAMBLEA

RIO DE JANEIRO, 3. — El Ministro de Justicia aseguró hoy a los periodistas, que el actual presidente provisional señor Getulio Vargas no realiza ninguna gestión activa con la finalidad de ser elegido presidente constitucional del Brasil, pero agregó: "Tampoco puede negarse que sea el candidato de los elementos revolucionarios que lo llevaron al poder, los cuales, están convencidos de "que es necesario de que permanezca al frente del gobierno".

El ministro terminó diciendo que el presidente será elegido por la Asamblea pues el doctor Getulio Vargas, es virtualmente el único candidato.

Se escaparon seis recluídos de una cárcel

También desapareció el alcaide de la prisión de Linz

LINZ, 3. — Cuatro socialistas y dos miembros del nacional socialismo de ésta, huyeron de la cárcel pública donde se encontraban alojados, a raíz de los últimos sucesos políticos.

También ha desaparecido el alcaide de la prisión, creyendo las autoridades que su desaparición se relaciona con la fuga de los recluídos, con quienes estaría de acuerdo.

Se busca empeñosamente a los prófugos.

LINZ, 3 — Han suspendido, mientras se realizan las investigaciones del caso, al superintendente de la cárcel y todos los funcionarios que estaban de servicio cuando se produjo la fuga de los procesados.

EL PLEITO de LETICIA

RIO DE JANEIRO, 3. — El delegado peruano señor Maurtúa, entrevistado por un repórter del diario "O' Jornal", dió una contestación sobre la nota colombiana anunciando la intención que tiene el gobierno de Bogotá de tomar posesión de la ciudad de Leticia, cuando expire el mandato de la Comisión de la Liga de las Naciones el 22 de junio del corriente año.

El representante peruano predice que las negociaciones peruano-colombianas, no terminarán antes del 22 de junio, agregando que la postergación es necesaria con el fin de que la conferencia peruano-colombiana que se realiza en ésta, obtenga el éxito que es de esperar.

Un representante colombiano, también entrevistado por "O' Jornal", afirmó que la posesión de la ciudad de Leticia y las negociaciones de Río de Janeiro, no tienen ninguna relación entre ellas, como pretenden anunciar los delegados peruanos, pero que Maurtúa opina que las "posibilidades interdependientes entre las negociaciones y el "statu-quo" de la ciudad de Leticia, hace que la naturaleza de ambos hechos tengan sentidos paralelos".

Por otra parte, las noticias que llegan desde Ginebra respecto a las notas presentadas, hacen temer que la conferencia peruano-colombiana, no alcance a tener el éxito que se esperaba de la misma.

GINEBRA, 3. — Los funcionarios de la Liga de las Naciones opinan que la Comisión convocada para sesionar el día 12 del corriente se dirigirá a los juristas, solicitándoles den su opinión exacta sobre el texto del convenio de la ciudad de Leticia, en vista de las diferentes interpretaciones que al mismo dan en sus notas enviadas los gobiernos de Perú y Colombia.

Se informa, asimismo, que se nombrará un reemplazante a fin de llenar el puesto del representante español de la misma comisión, el aviador Iglesias, que ha manifestado sus deseos irrevocables de renunciar a la misión encomendada.

SE FIRMO UN DECRETO SOBRE SERV. AEREO

Fué dado a conocer por el Ministerio del Interior

Argentina-Europa

El presupuesto de la comuna de San Juan

Será elevado a consideración del interventor

ECONOMIAS

LA EXTENSION DEL AÑO SANTO HASTA 1935

La decretó el Papa Pio XI

INDULGENCIAS

UN TELEGRAMA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Lo dirigen autoridades opositoras de Bombal

DETENIDOS

DECLARACIONES DE UN JEFE DE SANDINO

Tomará a su cargo la dirección del movimiento libertador

LEALTAD

Pensiones a los republicanos perseguidos

Se presentará un proyecto en ese sentido en España

UN PROCESO

MADRID 3. — El gabinete en su reunión de esta mañana, autorizó al primer ministro para que presente al Congreso, un proyecto concediendo pensiones a los civiles y oficiales del ejército y la marina, que hubiesen sido perseguidos durante la monarquía, por su republicanismo.

El ministro Marraco anunció, también que había terminado el proceso del Banco de Vizcaya, contra el ex-rey Alfonso, sobre acciones por valor de 11.000 libras que fué fallado en contra del Banco.

El ministerio pagará los gastos del proceso.

EL AÑO FISCAL DE EST. UNIDOS

Se ha cerrado con un déficit

EL SUMARIO POR LOS HECHOS DE LA MAESTRANZA

El jueves deben prestar declaración los testigos

INFRACCION

ENTREVISTARON AL PRESIDENTE DOS DIPUTADOS

Son ellos, los señores Tourrés y Oscar Ruiz

... nacional por San Juan doctor León P. Tourrés, mantuvieron una prolongada entrevista con el general Agustín P. Justo.

Cuando abandonaron el despacho presidencial los visitantes manifestaron que frente a los rumores de una próxima convocatoria de elecciones gubernativas en la provincia de San Juan, tenían interés en conversar con el primer magistrado para imponerlo de que dicho acto electoral deberá realizarse de acuerdo con el padrón provincial que cuenta con el registro femenino.

Nos agregaron que el general Justo les manifestó que el acto electoral a realizarse se llevará a cabo dentro de la más rigurosa legalidad.

En lo que respecta a la convocatoria, aun no se habría resuelto nada puesto que resta la tarea de la reorganización del registro de mujeres, trabajo que demandará unos dos meses.

SE DESCUBRIO UNA FALSIFICACION DE ESTAMPILLAS PARA CIGARROS EN LA CAPITAL FEDERAL, ESTA TARDE

Se logró la detención de todos los complicados, que tenían clisés y otros elementos para la falsificación

BUENOS AIRES 3. — A raíz de ciertos informes que obraban en poder de las autoridades de la comisaría 10a., se produjo el descubrimiento de una banda de sujetos que había sido organizada con el propósito de intentar la falsificación de las estampillas fiscales para cigarrillos y cigarros de procedencia italiana.

Las averiguaciones comenzaron hace varios días, lográndose finalmente esta mañana la captura de los principales acusados, con la detención de Rafael Fortunatto, italiano de 34 años, Domingo Papillo, José Luzza, también italiano de 41 años.

Los acusados ocupaban una habitación, en la casa de calle Carlos Calvo 1449. Fueron interrogados en la seccional citada y el procedimiento dió por resultado la captura de otros dos miembros de la banda, Roque La Giacomo y Luis Papillo, domiciliados ambos en calle Perú 1532.

En ambos procedimientos fueron ...

No puede ser candidato a la P. de Méjico

INVESTIGARAN POR ORDEN DE[illegible] GAB. ESPAÑ[illegible]

Se proclamaron lo[illegible] electos de Córdo[illegible]

DETUVIERON A 46 COMUNISTA[illegible] EN PRAG[illegible]

ES DEFINITIVA LA RUPTURA POLITICA CEPEDA-CABALLERO

Banquetes de desagravios le serán ofrecidos a los señores Bossano Ansaldo y Scarabino

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 3. — Aun cuando la Junta Central de Elecciones está todavía en los comienzos del escrutinio oficial de las elecciones del 11 de Marzo, entre los candidatos de los partidos mayoritarios que resultaran electos concejales comienzo a cambiarse opiniones acerca de los candidatos que sostendrán para la mesa directiva del Concejo Deliberante.

Entre los demócratas ha surgido, para la presidencia del cuerpo, las candidaturas de los señores Humberto Semino y Angel E. Garavano. Los aliancistas han lanzado la candidatura del señor Diego Adelardo, que fué presidente del Concejo y luego presidente de la Comisión administradora, cargo que renunciara a raíz de las incidencias que son conocidas.

Los radicales no tienen candidato, estando designado el señor Luis F. Coussirat para reunir opiniones entre los correligionarios sobre este particular.

Estos, hasta hace pocos días, consideraban que, por razones de ética política debían votar por el candidato del partido mayoritario, pero esta opinión no prosperará, sobre todo por que el bloque, con motivo de las expulsiones se dividirá en dos partes. La una será de concejales caballeristas y la otra de cepedistas.

La primera de ellas la compondrán los señores José J. Perfumo, Daniel De Rosas, Silvio Giuliani y Julio Imbert; mientras que la segunda, un tanto más numerosa, la formarán los señores Roberto Ross, Luis F. Coussirat, Enrique Stoiss, Orlando Fornari y Carlos J. Casanova.

Como consecuencia de esta división del sector radical, los concejales de las fracciones minoritarias serán los llamados a resolver el pleito que originarase por la designación de autoridades.

ES DEFINITIVA LA RUPTURA ENTRE CABALLERO Y CEPEDA

ROSARIO, 3. — Como era de suponerse después de las incidencias conocidas, en las filas del radicalismo se afirma que, sobre todo después de la expulsión del doctor Daniel Bossano Ansaldo, no tendrán efecto alguno las influencias que pudieran ponerse en juego en el orden nacional tendientes a conseguir un nuevo acercamiento entre el doctor Ricardo Caballero y el señor Juan Cepeda.

La ruptura tiene carácter definitivo. Tanto es así que está casi resuelta, no sólo la expulsión de los señores Carlos Bonazzola y Rodolfo G. Videla, electos diputados nacionales, sino también la del doctor Rafael Biancofiori y de los señores José Perfumo, Silvio Giuliani y Daniel de Rosa, concejales electos, y del señor Roque Gertrzo, presidente del comité de la sección 10ª.

SE ORGANIZARA UN BANQUETE DE DESAGRAVIO

ROSARIO, 3. — Los caballeristas resolvieron organizar un banquete en honor del doctor Bossano Ansaldo, como desagravio por su expulsión de las filas del radicalismo. Es probable que se lo haga extensivo también a todos los demás que sean expulsados.

El banquete se lo realizará, bien en el Cine Real o en el teatro Colón, y se le dará carácter popular.

Calculan sus organizadores que concurrirán más de mil personas.

Pero, mientras los caballeristas organizan este acto de desagravio, los cepedistas, por su parte han resuelto ofrecerle el sábado un banquete al doctor Scarabino, en la Rotisserie Cifré.

PROCEDIMIENTOS QUE DEBERAN REALIZAR LOS MEDICOS Y PRACTICANTES DE LA A. PUBLICA

ROSARIO, 3. — El juez de instrucción, doctor Luciano Corvalán que entrara de turno ayer, dirigió una nota al comisionado municipal, señor Sivori, solicitándole que impartiera las instrucciones necesarias a los efectos de que los médicos y practicantes de la Asistencia Pública y de los hospitales municipales cumplieran las instrucciones que indica cuando atendieran personas que hubieran sido víctimas de delitos o accidentes.

En lo sucesivo, médicos y practicantes, cada vez que atiendan un herido, deberán labrar un acta no sólo indicando el diagnóstico sino también detallando las heridas e indicando los cuerpos del delito que hayan entregado a la policía, como ser los proyectiles y otros cuerpos extraños que hayan sido extraídos de las heridas.

En caso de hospitalización de los heridos también deben entregar las ropas de los mismos.

Hace notar el doctor Corvalán que en muchos casos, por imprevisión de practicantes y enfermeros desapareció el cuerpo del delito.

LA BOLSA RESISTE EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

ROSARIO, 3. — La Bolsa de Comercio se ha dirigido nuevamente a la Dirección de Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, insistiendo en que no le corresponde pagar el impuesto que se le pretende cobrar, considerándose comprendida en las disposiciones del artículo 5o. de la Ley 11.682.

Ha replicado el dictamen del asesor, demostrando que constituye una entidad de beneficio público, que no persigue fines lucrativos y que destina sus réditos a los fines de su creación.

La segunda nota que ha enviado la Bolsa ha sido leída con interés.

DONACIONES

ROSARIO, 3. — La Sociedad de Beneficencia del Hospital Italiano recibió una donación de $ 2.000 de la señora Josefa A. de Semino y otra de 200 de la señora María C. de Fioroni.

Cursos de vacaciones en las universidades alemanas

Una invitación valiosa

Como todos los años también en primavera y verano de 1934 las universidades alemanas organizan durante las épocas de vacaciones cursos especiales destinados a la introducción de académicos extranjeros en la vida espiritual alemana. El doctor Adolf Morsbach, en su carácter de director del Servicio de Intercambio de Estudios, manifiesta lo que transcribimos a continuación, en folleto invitando a los estudiosos del mundo a hacer uso de aquellos beneficios.

"El cambio fundamental que se operó en Alemania no sólo no ha socavado las añejas tradiciones de la ciencia germana, sino por lo contrario la ha restituído a su verdadera y genuina misión de servir por medio del descubrimiento de la verdad científica a la instrucción cultural y exacta de la humanidad. Los cursos de vacaciones de las universidades alemanas tienen la finalidad de facilitar a los extranjeros la comprensión de los accidentes culturales, religiosos, económicos y políticos de la Alemania de hoy y de abrirles en la medida de lo posible el acceso a las fuentes más profundas de la vida popular y espiritual alemana. Son amenizadas mediante toda clase de esparcimientos sociales, excursiones, e inspecciones.

Debe distinguirse, en estos cursos especiales, entre generales e idiomáticos por una parte y profesionales por otra. La primera serie alemán está destinada a extranjero al perfeccionamiento de alemán o desean perfeccionarse en el mismo. Corresponde también a esta serie el estudio de la cultura, historia, literatura y artes alemanas. La segunda serie tiene la finalidad de facilitar al académico extranjero el perfeccionamiento de sus conocimientos por medio de asimilación de los últimos adelantos de la ciencia germana y por medio de trabajos prácticos concurrentes al mismo fin.

Los cursos que se realizan con el concurso del Servicio de Intercambio de estudiosos de Berlín comprenden uno especial que se dicta en inglés ("Germany today") los demás son ofrecidos en el idioma alemán. Se tratarán en las diferentes universidades las siguientes materias:

Berlín: El sistema educacional del nacional-socialismo. Goettingen: Progresos de la Matemática y las Ciencias biológicas. Hamburgo: España, Portugal y la América Latina. Marburg: Ciencias, Artes y Política de la nueva Alemania. Munich: Literatura alemana y Filosofía moderna. Jena: Materias médicas (sexto curso y Heidelberg: Ciencias varias anglo - alemanas.

[illegible] especiales e idiomáticos de perfeccionamiento para profesionales en muchas otras universidades. Berlín y Munich, por ejemplo, ofrecen oportunidad para el perfeccionamiento profesional en música, Halle y Francfort en materia teológica — evangélica y católica respectivamente —, Berlín y Goettingen en materia medicinal, Hamburgo en medicina especial de navegación y trópicos, Halle en medicina gremial y profesional, Berlín en criminología y Hannover en veterinaria. El Instituto Exterior de la Escuela Politécnica de Charlottenburg (Berlín) y la Academia de Minería de Clausthal dictarán cursos metalográficos y demás en esta última casa de estudios se dictarán Maquinaria, Electrotécnica, Estudio del Carbón, Explotación y Elaboración de Petróleo, etc. Nuevos progresos en el ennoblecimiento y el uso del carbón serán divulgados en Academia Minera de Friburgo (Sajonia).

Un inconveniente para el tráfico

En el punto terminal de la calle 24 Sin Nombre

En el punto terminal de la línea de ómnibus que hace el servicio hasta la playa situada a la altura de la calle 28 Sin Nombre, en el distrito de Guadalupe, se han formado pozos pantanosos y una zanja, por efecto de las recientes lluvias, donde se dificulta o imposibilita el movimiento de los vehículos, al extremo de que algunos coches no pueden dar vuelta.

Los conductores de automóviles y ómnibus que llegan a esa playa y que se quejan por el inconveniente señalado, opinan que con algunas carradas de escombros desaparecerían los pozos y la zanja que les impide maniobrar, quedando el piso en buenas condiciones para el tráfico.

Sería, pues, conveniente que la Municipalidad enviara una cuadrilla caminera al punto indicado, para que proceda al arreglo del piso.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Buenos Aires			
Disponible	5.75	11.95	4.55
Abril	5.75	—	—
Mayo	5.80	12.15	4.64
Junio	5.80	12.25	4.62
Julio	5.87	12.34	4.69
Rosario			
Disponible	5.63	11.90	4.45
Abril	—	11.95	—
Mayo	—	12.00	4.50
Junio	—	12.10	4.55
Julio	—	—	4.60
Santa Fe			
Disponible	5.55	11.65	4.25

Se retiraron los Fiscales radicales de la Junta Central de Elecciones

Texto de la comunicación enviada al cuerpo

Había causado extrañeza el hecho de que no hubieran concurrido a fiscalizar la tarea de la Junta Central de Elecciones, ninguno de los apoderados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, y recogimos la versión de que no se presentarían más, disgustados por las resoluciones negativas adoptadas por la Junta en todas las protestas y observaciones formuladas por aquellos.

Esta tarde asistió brevemente el doctor Emilio G. Leiva — que conjuntamente con el señor Antonio Casalegno, cumplían aquella misión — y entregó al presidente de la Junta la nota que más abajo transcribimos, y en la cual comunican que se retiran del escrutinio.

La nota dice así:

"Los apoderados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, considerando que nuestra fiscalización del acto electoral, por la forma en que procede esa Junta, es bajo todo punto inoficiosa, desde que, son por el voto del señor presidente y del vocal doctor Mattos, representante del partido oficialista Demócrata Progresista, desestimadas todas nuestras observaciones, pedimentos y protestas, por violaciones, vicios y fraudes de la ley electoral en los comicios del 11 de marzo, y que legalmente hemos fundado y probado en cada caso, lo hacemos conocer por su digno intermedio a esa Junta que hemos resuelto retirarnos del control, que con el sano propósito de asegurar la seriedad y legalidad en su caso, del acto electoral, efectuábamos en nombre y representación de nuestro partido, dejando al retirarnos, sentada nuestra formal protesta por los procedimientos y resoluciones contrarias a la ley electoral, dictadas por esa Junta, y reservando los derechos para nuestro partido de recurrir a los cuerpos pertinentes y deducir las acciones legales que correspondan contra los actos violatorios de esa Junta, a cuyo efecto deberán remitirse todos los antecedentes de la elección a las Cámaras Legislativas y Concejos Deliberantes por expresa disposición de la Ley Electoral".

La labor de la Junta

A las 16 horas reanudó la Junta su sesión y se revisaron las actas correspondientes a la octava sección - segundo circuito - y las de la novena.

Inspección Nac. de Escuelas

Obligación de los inspectores y visitadores

A los efectos consiguientes, el Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional de Escuelas de la provincia, que ha resuelto establecer que los inspectores y visitadores de escuelas en las provincias, tienen la obligación de vigilar el cumplimiento de las disposiciones relativas al pago de haberes del personal de las mismas.

Prohibición de formar parte de los consejos escolares de distrito

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto hacer saber al personal de su dependencia, que no puede formar parte de los consejos escolares de distrito, electivos, en razón de que para ello se deben aceptar candidaturas y entregarse a las actividades políticas.

Serán puestas en venta, 10 hectáreas de tierra de propiedad del Consejo

Declárase desierta la licitación a que se llamara para entregar en arrendamiento 10 hectáreas de tierra de propiedad del Consejo y situadas en los suburbios de Rosario, y se ha dispuesto su venta, previa la autorización judicial.

Una reincorporación

Se ha resuelto la reincorporación al cargo de maestra ayudante, de la señorita Angela Rosa Albizzati, debiendo la Inspección Seccional de Santa Fe, proponerle su ubicación.

Centros y Sociedades

Centro Entrerriano de Santa Fe

Las autoridades del Centro del epígrafe organizan un pic-nic a la canasta, a realizarse el próximo domingo en el local del "Prado Español" sito en Villa María Selva.

Han sido invitadas numerosas familias de sus asociados por lo que se descuenta el éxito de la fiesta. Para amenizar el acto se han contratado los servicios de una excelente orquesta local.

"La Santafesina"

El próximo sábado a las 21 horas, el Centro "La Santafesina" ofrecerá una reunión danzante en obsequio de las familias de sus socios, en el salón que el señor Ernesto Forni posee en López y Planes y Cayetano Rodríguez.

Para amenizar el acto ha sido contratada una orquesta que tendrá a su cargo la ejecución de un buen programa bailable.

Centro "Los Ferroviarios"

El sábado próximo a las 21.30 horas en el salón de la Unione e Benevolenza, se efectuará el baile que las autoridades del Centro Recreativo "Los Ferroviarios", ofrecen en honor de las familias de sus asociados.

La fiesta ha logrado despertar justificado interés, por lo que se descuentan las lucidas proyecciones que habrá de alcanzar.

Los pedidos de tarjetas pueden hacerse, hasta el sábado a medio día, a la secretaría de la Sociedad, U. T. 4944 y S. T. 18213.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 2.56.

El río se mantiene estacionario.

El calado máximo admisible a Puerto, era hoy de 23 pies y 9 pulgadas.

LA LEGISLATURA DE ENTRE RIOS

SESIONO SOLAMENTE LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL SENADO

PARANA, 3. — Por falta de quórum fracasó la reunión que anoche debía realizar el Senado de esta provincia. En cambio sesionó según como se anunciara, la Cámara de Diputados de la provincia.

La reunión permitió dar entrada a diversos asuntos entre los que figuran proyectos del Ejecutivo y una nota del secretario del cuerpo doctor Lazcano, en la que se refería a una publicación periodística, que el mismo manifestó que afectaba a su persona, en su calidad de funcionario público.

La presidencia expresó que ratificaba nuevamente su confianza en el secretario y dispuso que la nota en cuestión fuera pasada al archivo. Seguidamente se levantó la sesión.

EL ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

Continuó el nacional, provincial y plesbiscito

LOS COMPUTOS

LA PLATA, 3 — El escrutinio de las elecciones de esta provincia arroja para para el de las nacionales, hasta el distrito de Carmen de Areco, inclusive, los siguientes cómputos:

Dem. Nacionales	149.234
Socialistas	62.527
Partido Radical	37.456
U. C. R. Crotto	4.120
Concent. Obrera	2.302
Partido Popular	1.608
Ob. y Campesinos	904
En blanco	12.247

En el escrutinio de las elecciones provinciales los cómputos hasta Moreno eran los siguientes:

D. Nacionales:	
Senadores	11.949
Diputados	11.454
Socialistas:	
Senadores	2.261
Diputados	2.302
Partido Radical:	
Senadores	1.253
Diputados	1.277
U. C. R. Crotto:	
Senadores	248
Diputados	482
En blanco	2028

El plesbicito por la reforma de la Constitución de la provincia, arrojó las siguientes cifras:

Por sí	24.151
Por no	9.666

Al escapársele un tiro se hirió, esta tarde, un menor cazador

Un menor llamado Guillermo Ramos, argentino, de 14 años de edad domiciliado en 3 de Febrero 3255 resultó esta tarde a las 17 y 40 horas, víctima de un percance. El menor Ramos cazaba en jurisdicción de Santo Tomé, utilizando para ello una pistola de las llamadas matagatos con la que se hirió en la mano izquierda al escapársele un tiro. Ramos fué atendido en la Asistencia Pública de donde informan que la herida no reviste gravedad. La policía de Santo Tomé ha iniciado diligencias con el fin de dejar el hecho totalmente esclarecido.

Ha denunciado la desaparición de 31 animales vacunos

Baudilio Manuel Aiber, vecino de Llambi Campbell, se ha presentado esta tarde a la comisaría del distrito denunciando en nombre de su padre que, de una chacra propiedad de dicho señor, durante la noche han desaparecido vacas, cuatro terneros y 23 vaquillonas. La policía hace averiguaciones tendientes a dar con los autores del hecho para lo que ha solicitado el concurso de Inspección de Distritos.

CARTAS DETENIDAS

En la Oficina del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas detenidas: Albertelli Nazzareno, Alonso Federico, Aguirre Rosa B. de, Alvarez Galarza Mercedes, Ayala Luis, Acosta Isabelina, Bakal Yakob, Barrios Angel, Bordón Daniel, Barceló Onofre, Costa Manuel J., Castro Francisco, Costa Edgardo, Córdoba Onofre G., Certi Florentina, Escalante Jacinta, Fernández Romero, Fontanarrosa Sara María, Flores José, Giacoboni Sebastián, Guzmán Miguel, Gómez Estanislada, Kowal Barilio, López Petroten Antonio, Michochik Juan, Mauroni Roberto, Nierman Casa, Ortega Francisco, Putignano Irene, Pérez Rosa G. de, Paneto Angel A., Ríos Ceferino, Ríos Ana, Rigal José, Silvestre Vda., Sicco A., Severa de, Vittor Gengilini, Zenjan Stefan.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Natividad Elisa, hija de Antonio Luquez y de Elena Martínez. María Leonor Encarnación, hija de Juan B. Segovi y de Gervasia A. Molinas. Sara Elida, hija de Manuel Martín y de Florentina Flores. Juana Angélica, hija de Bartolomé Artigas y de Julia García. Salomón, hijo de Nissin Saeg y de Resnier Habail. Angela Otilia, hija de Luis Moyano y de Otilia Sánchez. Isaías Ríos y de Encarnación L. Cevallo. Evea Wilma, hija de Dulciro Eusebio Chinquini y de Eulalia Julia Córdoba. Joaquín Antonio, hijo de Federico Colombini y de María Catalina de Biassi.

Defunciones—

Dorila Ramona Lezcano, argentina, 2 meses. Eduardo Paulo, argentino naturalizado, 57 años. Dominga Pérez Galetto, argentina, 36 años. Juan Torancio, argentino, 46 años. Martín Arce, argentino, 19 años. Enrique Ortega, argentino naturalizado, 43 años.

La asamblea de anoche

SE REALIZO LA CONVOCADA POR LA FEDERACION PARA LOS SOCIOS DE NACIONAL

El acta que transcribimos, oficial, da cuenta de la Asamblea de anoche, realizándose en el local de la Federación y convocada por ésta por los socios del club Nacional. Dice así:

En la ciudad de Santa Fe, a los dos días del mes de abril de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en el local de la Federación Santafesina de Football, San Martín 1992, los señores J. Mateo Scarafía, Atilio Lorenzutti, Luis Antonini, Atilio A. Torregiani, Fernando Colombo, Marcelo Ortiz, Juan Torregiani, Oscar Loerra, Heraclio Fabiano, Alfonso Genuvesi, Raúl Juliá, Guillermo Hoffmann, Florencio Ortiz, Ricardo Galateo, Andrés Benanci, Santiago Burghi (hijo), Meyer Falguenman, Agustín Pañeda, Juan Marelini, Vicente Antonini, Isidoro Bonicedo y Juan Luis Loyarte, ex socios y jugadores del club Nacional, y que fueran convocados por el Consejo Directivo de la Federación Santafesina a los efectos de constituirse en Asamblea Reorganizadora del club Nacional, a los efectos exclusivos de proceder a la designación de la Comisión Directiva del club Nacional por el período 1934-35, y siendo las 22 horas, se procede a declarar abierto el acto hallándose presentes los veedores designados por el Consejo Directivo de la Federación señor Guerino Camelli y Luis Barceló, vicepresidente y secretario general de la entidad. Asiste igualmente el presidente de la Federación Santafesina de Football señor Juan Espina. Previo cambio de ideas se hace cargo para presidir el acto el señor Vicente Antonini, ex presidente del club Nacional.

El señor Vicente Antonini hace presente a los señores asambleístas el motivo de la convocatoria, y al efecto procede a los presentes invitarlos a suscribir la siguiente declaración, lo que se hace así: "Los que suscriben, ex socios y jugadores en actividad del Club Atlético Nacional, asisten a la asamblea reorganizadora del club Nacional convocada por la Federación Santafesina de Football, a objeto de designar sus autoridades y como conformidad con la resolución tomada por la Federación Santafesina de Football. En esta fecha, se firman tres ejemplares de un mismo tenor a los fines consiguientes". Suscripta por unanimidad la presente declaración, se procede a resolver si la votación para la designación de cargos deberá hacerse por votación secreta o no, inclinándose la mayoría para que lo sea nominalmente. Procedido a la votación, cargo por cargo, resulta electa por unanimidad la siguiente Comisión Directiva para el período de 1934-1935:

Presidente, Sr. J. Mateo Scarafía; vice presidente, Guerino Camelli; secretario, Vicente H. Antonini; pro secretario, Raúl Juliá; tesorero, Juan Torregiani; pro tesorero, Guillermo Hoffmann; vocales: Sra. José Luis Bosch, A. Biasi, Atilio Lorenzatti, Agustín Pareda, Juan Cherbas; suplentes, Sra. Oscar Gamblini, Heraclio Fabiano, Atilio Torregiani; revisadores de cuentas, señores Félix Herrera y Romeo Soncini.

—Designación de delegados al Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Football:

Acto seguido se procede a la designación de delegados titular y suplente al Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Football, para cuyos cargos resultan electos por unanimidad los señores J. Mateo Scarafía y Vicente H. Antonini, como titular y suplente, respectivamente.

—Designación de delegados a la Asamblea de la Federación Santafesina de Football:

Procedióse luego a la designación de dos delegados para que representen a la entidad en la Asamblea de la Federación Santafesina de Football, resultando electos por unanimidad los señores Raúl Juliá y Atilio Lorenzutti.

Las leyes y los decretos reales no se consideran promulgados o válidos en Inglaterra mientras no son leídos por un heraldo real en algún sitio público. Para esas lecturas, el heraldo va acompañado de dos tambores.

La Biblioteca de Berlín posee 2 dos, 10.000 manuscritos y 1 mi-

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M|N.

			Bco. Nac.	Bco. Esp.
1	Libra Esterlina	m$n.	18.80	18.80
100	Francos	"	24.23	24.23
100	Francos Belgas	"	85.82	85.82
100	Pesetas	"	50.18	50.18
100	Liras	"	31.57	31.57
100	Francos Suizos	"	115.83	115.83
100	Escudos	"	17.16	—

El ingreso a los Colegios Nacionales

Este año como el anterior, se ha comprobado que en las provincias más pobladas del país, el número de aspirantes al bachillerato es superior al de los asientos de que los colegios disponen.

El asunto no podría resolverse con el criterio simple de quienes consideran que hay exceso de estudiantes y escasez de estudiosos. Mientras el Estado no tome en serio la preparación eficiente de los alumnos, será inevitable aceptar las cosas tal cual están, y confiar en que también la enseñanza encontrará la vía del perfeccionamiento.

Los males de origen en la instrucción media y superior son conocidos, y por lo mismo nada eficaz se conseguiría mencionándolos; diremos solamente que la política interviene activamente en la organización de los establecimientos, pero no con fines de enaltecer la función pedagógica, sino con el de servir o perjudicar a personas que se manifiestan en tal o cual corriente electoralista. Es un mal que se curará al contacto de la realidad social que ya empieza a exigir especialización de los individuos. La escuela con malos profesores será combatida por los propios alumnos a medida que éstos adquieran en la vida un lugar de acción y responsabilidad.

No sobran bachilleres, no sobrarán nunca, porque siempre será absurda la afirmación de que son preferibles dos clases sociales, una ilustrada y la otra ignorante de todo problema de cultura, a la generalización de la enseñanza por temor a que sistematice la mediocridad. Como en toda función liberal la rivalidad ejercerá su ley, y la posición del hombre corresponderá a sus méritos propios, pese a que las excepciones inevitables pudieran ofrecernos una apreciable cantidad de ejemplos en contrario.

Por sobre todas las especulaciones teóricas de la sociología conservadora, se destaca el derecho a obtener del esfuerzo humano la mayor cantidad posible de beneficios, y entre éstos debe contarse el conocimiento, porque sin él la apreciación de la vida se reduce a términos excesivamente materiales. Cierto es que la voluntad puede mover a las montes, pero también es cierto que sólo quien desconozca la eficacia del profesor y del ambiente sostendrá que no se pierden energías en una labor sin dirección. Los autodidactas llegan al término relativo de sus propósitos, pero dejan en el camino muchas fuerzas que pudieron y debieron ser aprovechadas porque habrían servido al común.

El país tendrá una organización buena el día en que la salud, el trabajo y la instrucción sean valores de conquista inmediata. ¿Qué le falta a la república para alcanzar el mínimo de perfección moral y material a que lógicamente aspira todo ciudadano de rectas intenciones? Le falta únicamente que se gobierne con vistas al bien general, ya que por especial favor le sobran medios económicos para realizar la grata empresa. Claro está que nada se obtendrá si previamente no se ha formado conciencia de la finalidad que se persigue: así, en punto a la enseñanza media y superior es preciso concebir un pueblo de trabajadores ilustrados, capaces de apreciar la utilidad del propio esfuerzo. Para ello se necesitan colegios, y también es urgente darle a la enseñanza un alto sentido de obligación, tarea que no puede estar en manos de burócratas que lo mismo se emplean en una oficina que se colocan al frente de una clase. La reforma de los programas actuales puede ser una parte del asunto, pero lo principal consiste en disponer de maestros que, además de conocer a fondo las materias que dictan, tengan a la vez un concepto de la importancia del hombre en la sociedad, y que eduquen con fines sociales.

Así pues, no se protesta contra el aumento de aspirantes al bachillerato, pero sí del poco provecho que se obtiene del actual régimen escolar. El mayor número de ciudadanos instruidos no será nunca un peligro para la nación, en cambio la escuela mala, por defecto de organización, será siempre cara e ineficaz para la cultura.

La cesantía de un profesor de la Escuela Industrial

El señor Interventor de la Universidad del Litoral ha dispuesto recientemente la cesantía de un profesor de la Escuela Industrial, anexa, como se sabe, a la Facultad de Química.

La resolución de referencia difundida con especial empeño, sigue a una serie de considerandos en los cuales ningún espíritu libre de pasiones banderizas puede encontrar la justificación de la grave medida.

El señor interventor apoya su juicio en hechos que legalmente han sido borrados, como conviene que sea, porque el país, que está por encima de toda concepción particular, no quiere resentimientos. Considera que entre hermanos se produjo una ingrata escena, y calmados los ánimos los derechos y deberes restablecen la armonía.

Habría sido acogida con respeto la disposición, si ella se hubiese fundado en las conclusiones de un sumario administrativo, en el cual constara alguna inmoralidad del profesor o si las aptitudes del mismo fuesen reconocidamente inferiores a sus deberes profesionales. Nada de esto aparece; en cambio se nota en el documento señalado un fuerte anhelo de acumular argumentos tendientes a demostrar que el cesante opinaba en tal o cual dirección política. Desde que la nación dispone de estatutos, la facultad de juzgar el mérito de los partidos y la obra de los gobiernos es común a todos los argentinos, y lo que está prohibido ya está expresamente establecido en las leyes. Por lo mismo resulta chocante que la contrariedad a tan altos principios se produzca en los institutos universitarios, cas, no nos libraremos nunca del caudillo que gestiona cátedras para el primer correligionario que quiera añadir un nuevo recurso a sus ganancias.

La intervención debe cuidar que sus actos no provoquen un comentario desfavorable. Si el P. Ejecutivo ha creído de interés público el allanamiento de la autonomía universitaria, se debe suponer que habrá tenido en vista razones superiores. Pero lo ocurrido con respecto de la Dirección de la Escuela Industrial, y la cesantía a que nos referimos, son indicios de errores que parecen determinados por ideas preconcebidas.

Censo comercial e industrial en la provincia

Ha sido aprobada una iniciativa del Departamento del Trabajo

El Departamento del Trabajo presentó días atrás al ministro de I. Pública y Fomento, un proyecto de censo comercial e industrial en el territorio provincial. El proyecto ha sido considerado favorablemente por el P. E. y hoy se ha dado el decreto aprobatorio, en el cual se considera que la medida reportará indudables e importantes beneficios que permitirán al Departamento del Trabajo desempeñarse más eficazmente, y que las estadísticas que se obtengan permitirán la adopción de medidas de administración y de aplicación de las leyes obreras y sociales.

Por el decreto se aprueba la iniciativa de empadronar el comercio y la industria de la provincia y el texto y formato de la planilla preparada por la repartición. El Ministerio de I. Pública y Fomento resolverá posteriormente la preparación de las planillas estadísticas finales.

El censo proyectado tendrá iniciación el día quince del mes corriente y se hará con la cooperación de las autoridades policiales, a cuyos fines el Departamento del Trabajo se dirigirá al Ministerio de Gobierno.

En días determinados para cada departamento serán reunidos en la Jefatura respectiva las autoridades de distritos, y un inspector del Departamento del Trabajo les impartirá las instrucciones y les entregará las planillas que deberán distribuir entre los comerciantes e industriales de sus zonas.

El Departamento del Trabajo se dirigirá también a las Bolsas de Comercio de esta capital y Rosario, Centros Comerciales, Centros Industriales, Centros de Almaceneros Minoristas, etc., de todas las ciudades de la provincia, solicitando cooperación con el fin de realizar felizmente la iniciativa.

LOS SERVICIOS DE LOS OMNIBUS

La Inspección General ha resuelto aplicar una serie de multas

Habiéndose comprobado que por repetidas veces se cometen las mismas irregularidades de parte del personal de la línea de ómnibus de la Empresa Santa Fe, la Inspección General de la Municipalidad ha resuelto aplicarle una multa de $ 200, debiendo hacerla efectiva el representante de la empresa, en el término de cinco días, de acuerdo a la ordenanza No. 2662 y su reglamentación y a la ordenanza No. 2276.

Igualmente dispuso que se aplique una multa de $ 200 a la Compañía Central Argentina de Electricidad, por haberse comprobado — dice la información suministrada por la Inspección, — que los ómnibus Nos. 2 y 10 de la referida empresa, fueron retirados del recorrido establecido en el artículo 11 de la ordenanza No. 2662.

Con respecto a estos ómnibus, se trata de un error de la Inspección General. No fueron retirados del recorrido, sino sacados del garage y cedidos al Rotary Club para que visitasen distintos puntos de la ciudad los rotarianos que vinieron de otras ciudades en la pasada semana. El servicio en las líneas A. y C. no se suspendió ni se resintió, máxime por haber sido ocupados dichos ómnibus en días feriados. En casos como éste, en vez de penalidades correspondería un estímulo a las empresas, a fin de que las personas y agrupaciones que visitan a esta capital, puedan contar con medios de locomoción para recorrer los paseos públicos, los alrededores de la urbe y las localidades cercanas.

—Al concesionario de la línea B. de ómnibus, señor José Olivieri, se le aplicaron diversas multas y por causas varias.

—Aplicóse una multa de 100 pesos al señor Anastacio Narvaiser, concesionario de la línea G., por retirar de la circulación el ómnibus No. 1, sin el permiso correspondiente.

Militares

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Han sido dados de baja hoy en el Regimiento 12 de Infantería, nueve conscriptos que rindieron las condiciones de tiro, de acuerdo con el artículo 9 de la ley del servicio militar, y que el sábado ppdo. juraron la bandera.

También salieron hoy del cuartel para sus respectivos destinos, 23 conscriptos que prestarán servicio en los polígonos de la zona.

Antes de retirarse del cuartel, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Perlinger, les dirigió breves palabras.

Ha disminuido la recaudación de la Aduana

Cifras correspondientes al mes de marzo y al primer trimestre del año

En el transcurso del mes de marzo ppdo., la Aduana Nacional de nuestro puerto ha recaudado, por los diferentes derechos, la suma de $ 120.527.72, cantidad inferior en más del 50 o/o a la del mismo mes del año pasado.

Durante el mes de marzo de 1933, los ingresos aduaneros alcanzaron [illegible] principalmente a la merma de las entradas por derechos de importación. Este concepto arrojó una disminución de $ 52.000, más o menos; en adicional del 2 o/o, merma de $ 2.000; adicional 7 o/o, $ 9.000; íd. 10 o/o, $ 21.000; estadística, pesos 2.300, y así otros conceptos acusaron con disminuciones.

La recaudación aduanera se inició este año con un pequeño aumento que se mantuvo hasta el 28 de febrero, pues en marzo desapareció la diferencia favorable al presente para convertirse en desfavorable.

En efecto, durante el primer trimestre se recaudaron en 1933, pesos 617.539.05, y en 1934, sólo pesos 520.365.77, resultando de la comparación, una diferencia en contra al presente, de $ 97.173.28.

En el mes de marzo y en el renglón de los derechos de importación, se ha producido el déficit, lo que se explica porque en las últimas semanas han llegado muy pocos buques de ultramar con mercaderías del exterior.

Se ha prorrogado el plazo para el pago de las patentes

HASTA EL 20 DEL CORRIENTE

Han obtenido éxito las gestiones que realizaban diversas entidades representantes de las fuerzas vivas, ante el Poder Ejecutivo, para obtener una prórroga del plazo para el pago de las patentes comerciales, que había terminado el día 31 del mes pasado. Ha sido tenida en cuenta la mala situación financiera que atraviesan los comerciantes e industriales, y la conveniencia de evitar que se hiciera efectivo el cobro de las patentes con el recargo del cincuenta por ciento en concepto de multa.

Oficialmente se ha informado en el ministerio de Hacienda que el Poder Ejecutivo ha resuelto prorrogar hasta el día 20 del mes en curso el pago sin multa de las patentes comerciales, plazo improrrogable, lo que ha sido comunicado hoy a las receptorías de rentas a los efectos de paralizar las actuaciones iniciadas contra los deudores.

LAS PLANILLAS DE HORARIOS

No pueden modificarse por razones religiosas

Se ha pronunciado la dirección del Departamento del Trabajo en una consulta formulada por la sección Inspección, acerca de una planilla de horario, presentada por un comerciante de Malabrigo Ville, departamento San Cristóbal.

Ha resuelto la dirección rechazar la planilla presentada e intimar al comerciante recurrente para que dé cumplimiento a las leyes en vigor, bajo los apercibimientos de ley; la resolución, considerada de norma constante, será comunicada a sus fines a la Oficina del Trabajo de Rosario.

Informa la Dirección del Departamento que el recurrente, fundado en razones de orden religioso, pretende otorgar a su personal el descanso semanal de la ley 1327 (hebdomadario) en día sábado, y el compensatorio de la ley 2276 (sábado inglés) en día domingo, haciendo trabajar durante la tarde de este día, razones que no son legales y que invalidan el petitorio.

Agrega que las leyes son de carácter general y, sean nacionales o provinciales, obligatorias para todas las personas que habiten en el territorio de su aplicación, sin distinción de nacionalidades o religiones.

NOTAS

El gusto de los príncipes

Los negociantes europeos, que trabajan en los países monárquicos, se desesperan por ostentar el título de "proveedores de la real casa". Este título equivale a la posesión de un pergamino. Ser proveedor de la real casa, o de algún príncipe o duque, es una garantía de buen gusto para el público consumidor. Esta es una hipótesis, porque en verdad pocas mujeres y pocos caballeros suelen aparecer peor vestidos que las reinas, los reyes y los aristócratas de más elevada alcurnia. Si esto se advierte por el lado de la vestimenta, cabe suponer que en otros aspectos del comercio ocurrirá lo mismo. Lo cual no obsta para que reyes, príncipes y aristócratas, sirvan como elementos de "réclame" hábilmente manejados por los astutos comerciantes.

Un negociante londinense, de Oxford Street, llenó el escaparate de su tienda con canarios de madera y los protegió con este rótulo: "Comprad estos canarios, que son los que más le gustan a la reina". De más está decir que bien pronto se agotaron los tales canarios. Este episodio halagó a la reina como signo de la adhesión entusiasta que le dispensa el pueblo, pero al mismo tiempo la indignó por considerarlo un exceso de viveza del negociante, hábil explotador de la pública ingenuidad y de los prestigios de la realeza.

En Italia ocurre lo mismo. Si el ciudadano italiano se atiene a lo que dicen los negociantes, "resulta que el rey bebe de todos los vinos que se producen, fuma todos los tabacos que están en circulación, come los fiambres de todas las regiones, se viste en los "magazines" de Milán, Turín, Nápoles, Roma y Palermo al mismo tiempo. No hay rey que resista semejante tren de vida, por más empeño que ponga en la tarea de proteger todas las industrias del reino. Cada Estado debiera tener varios monarcas para satisfacer las necesidades de la "réclame" comercial.

Este aspecto de la propaganda asumió en Londres categoría de escándalo al publicar un diario muy difundido un anuncio que decía: "Mr. William Standard, astrólogo, quiromántico y frenólogo de la real casa, patrocinado por el príncipe de Gales, por el duque y la duquesa de York".

Lord Chamberlain, indignado, pidió la intervención de la policía [illegible] [illegible]. Un astrólogo puede decir que está al servicio de todo el reino, menos de los reinantes.

En Italia, pese a la dictadura, son más tolerantes en este sentido. Pues no hay fabricante de cigarros toscanos, aunque éstos no sean de la Toscana, que no afirme que esos son precisamente los cigarros predilectos del rey.

Es preciso constituir las autoridades municipales

El P. Ejecutivo debe tener en cuenta los perjuicios que está sufriendo la ciudad

Está notándose en Santa Fe la necesidad de que la comuna tenga sus autoridades definitivas.

Los actuales miembros del Departamento Ejecutivo no pueden realizar la labor que las exigencias del municipio reclaman, por constituir una autoridad transitoria, sin atribuciones y sin Concejo Deliberante. La comisión administradora designada en virtud de la ley de emergencia, no se reunió y si lo hubiera hecho, lejos de colaborar eficazmente habría sido una prolongación de la obra negativa del Concejo Deliberante.

Por tanto, desde que se han declarado caducas las anteriores autoridades de la Municipalidad, se ha realizado una labor puramente administrativa, con eficacia, mejorando la situación financiera de la comuna, y sólo se realizaron limitadas mejoras en los servicios públicos, dentro de las atribuciones conferidas por ordenanzas vigentes.

Pero con esto no se satisfacen las necesidades de un municipio cuya población aumenta continuamente y donde se presentan a menudo, problemas que reclaman pronta solución.

Diariamente oímos quejas de vecinos por falta de servicios de luz o porque no se procede a la apertura de calle, abovedamiento de calzadas, construcción de desagües, etc., obras para las cuales se requiere la autorización del Concejo primero, y el llamado a licitación, en algunos casos, después.

Y mientras en el vecindario se empieza a sentir la ausencia de la acción municipal, aun subsiste la incertidumbre acerca del resultado de la elección de concejales y de intendente municipal, presumiéndose que tardarán en constituirse las autoridades definitivas.

Cuanto más se prolongue esta situación, más importancia tendrán los problemas existentes y que deberán afrontar el futuro intendente y el Concejo Deliberante.

Urge por estas causas, que se dé una solución al asunto de los comicios municipales y que entren a desempeñar sus funciones los electos por el pueblo.

Y es de esperar que el nuevo Concejo Deliberante, aunque formado, como el anterior, por elementos heterogéneos y sin mayoría de ninguna fracción política, se ponga a tono de las necesidades del municipio y realice la obra que el momento demanda, en beneficio común, en vez de convertir el cuerpo deliberativo en una palestra de políticos electoralistas que pasan por alto los intereses de la población.

Pro - ley de coordinación del transporte

Reunión de la subcomisión del F. C. S. F.

El viernes próximo, a las 17 y 30 horas, se llevará a cabo en el local de la Sociedad Roma Nostra, la reunión de la subcomisión del F. C. Santa Fe, que estudia un importante asunto de la economía nacional, como es la coordinación del transporte.

En este diario el tema ha sido tratado varias veces. Es uno de los problemas de mayor importancia que pueden ser presentados a consideración del país. Para apreciarlo debidamente bastará considerar que el número de empleados en las empresas suman 170 mil, y que indirectamente otros cien mil se ganan la vida en el transporte ferroviario.

En la reunión de referencia se hablará con respecto de la campaña a iniciarse con motivo de la iniciación del período parlamentario, así como de la circulación de trenes que conducirán a los ferroviarios que solicitarán la sanción de la ley coordinadora.

La secretaría de la subcomisión tiene especial interés en que todos los miembros que la componen asistan a la reunión, porque el tiempo ya va siendo corto para todo lo que hay que hacer.

Movimiento administrativo

El Ministro de Hacienda

Esta mañana reasumió su cartera, que estaba a cargo del subsecretario señor Adolfo Cassiano, el ministro de Hacienda, Ing. Alberto T. Casella.

Incineración de títulos

En el local de la usina eléctrica municipal, personal de la sección de Crédito Público de la Contaduría General de la Provincia, procedió a incinerar títulos y bonos provisorios de la ley de pavimentación No. 2127.

Fueron incinerados 4.000.000 en títulos, labrándose el acta correspondiente.

Gestiones de la Sociedad de Beneficencia

Las señoras Manuela Virasoro de Busaniche y Regina [illegible] de Beltramino, presidenta y secretaria de la Sociedad de Beneficencia, entrevistaron esta mañana al ministro de Hacienda y le solicitaron la ayuda del P. E., para la construcción de un secadero en el Hospital de Caridad. Pidieron también que por intermedio de la Imprenta Oficial y en forma gratuita, se imprimiera la memoria de la institución.

El ingeniero Casella resolvió favorablemente ambos pedidos.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento — Nombramiento

Ha sido designada [illegible] de geografía con tres horas semanales, en la Escuela Superior de Co- [illegible] comisiones fiscalizadoras de enseñanza artística de esta ciudad y Rosario, creadas por decreto del 17 de marzo del año pasado, han pasado a depender de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial.

Esta medida ha sido adoptada por entender que la superintendencia de la enseñanza general en sus diversos aspectos corresponde a la Dirección y con el fin de centralizar el estudio y resolución de los asuntos con ella relacionados.

La reglamentación de los ómnibus

El presidente y secretario de la Sociedad de Propietarios de Ómnibus y Colectivos, se entrevistaron con el subsecretario de obras públicas Ing. Wenceslao Favaro, a quien señalaron sus puntos de vista respecto de la proyectada reglamentación del tráfico para los ómnibus y colectivos que le ha pasado el ministro de Hacienda.

MOVIMIENTO POLITICO

Las disidencias en la U. C. R. de Santa Fe

No parecen terminadas las disidencias en el partido que recientemente obtuvo la minoría de la representación nacional de la provincia. Se sabe que miembros del grupo denominado caballerista realizan trabajos en la Capital Federal tendientes a demostrar que el conflicto pueda dar origen a un distanciamiento definitivo entre las fracciones, con "perjuicio grave para el partido.

Y mientras se realizan tales gestiones en Buenos Aires, en la provincia se insiste en continuar aplicando sanciones disciplinarias, no obstante que según informaciones de muy buena fuente, se han impartido órdenes de dar por concluido el incidente.

Durante la estada del señor Juan Cepeda, ayer, en ésta, muchos de sus correligionarios han procurado conocer su pensamiento íntimo respecto de la cuestión surgida a raíz de las borratinas, y a estar a las noticias que tenemos, la respuesta del presidente del Comité Ejecutivo ha sido invariablemente de que no hay que pensar más en lo partido.

Se ha interpretado la respuesta como un deseo del señor Cepeda, de no ir más allá del punto en que se encuentra la disidencia.

VIÑETA URBANA

Las estatuas solitarias

El público que diariamente pasa por el teatro Municipal, difícilmente se detiene un solo instante a contemplar las dos estatuas helénicas que adornan la amplia vereda. En un tiempo lejano, quizá, esos mármoles ahora sepultos bajo un pesado manto de indiferencia, debieron suscitar en la ciudad gratas emociones estéticas. Porque esas estatuas solitarias están hablando de una época magnífica del espíritu humano, están recordando la inmortalidad de la gracia y la armonía helénicas. Ahora, ellas han envejecido de pronto y más daño le han hecho estos últimos años que los siglos transcurridos. La sensibilidad pública está muy lejos de Grecia y sus hijas marmóreas más que estatuas emplazadas, parecen cuerpos yacentes, definitivamente muertos. Los ojos se alejan de esos rostros perfectos, fríamente serenos; no se detienen ante esas curvas armoniosas, un tanto [illegible], porque las líneas de la salud no interesan, ese sentido de la estética ha pasado a la categoría de lo vulgar.

Hay en esas piedras una especie de atmósfera soporífera, un cansancio, una renuncia a la gloria, un deseo de retiro, un anhelo de descanso. Es la indiferencia que las mata y que las torna como invisibles. Sólo los canillitas y los canes les reconocen alguna pública utilidad: los primeros para esconderse en el juego de la piedra libre y los segundos para fines inconfesables, característicos de la especie canina. A esto han venido a parar los prestigios inmortales de los Apolo, las Venus y todo el vasto repertorio de las blancas desnudeces de la estatuaria helénica que se venera en los museos y se desprecia en las calles.

Municipales

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Concurrieron esta mañana como de costumbre, a sus despachos respectivos, el intendente-comisionado, Dr. C. Díez Rodríguez, y los secretarios del D. Ejecutivo, señores H. Rosas Leiva y A. Echarte Iriondo, quienes se ocuparon de diversos asuntos de trámite y atendieron a los visitantes.

El señor Rosas Leiva se trasladó a la Casa de Gobierno, gestionando el cobro de una deuda de la provincia a la comuna, con el objeto de continuar los pagos al personal de la administración.

Varios jefes de reparticiones y oficinas de la comuna concurrieron a la Intendencia por asuntos del servicio.

NOTICIAS VARIAS

La Inspección General aplicó una multa de 30 pesos a la arrendataria de un puesto del Mercado Central, por infracción a la ordenanza No. 2168, al no usar el traje reglamentario.

—En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 169 reses de vacunos, 11 terneros, 5 lanares y 10 porcinos.

Por la zona del Puerto

Larga permanencia de un transatlántico

Zarpó hoy del dique Nro. 2, con destino a Europa, el vapor griego Maronko Pateras, llevando una partida de cereales de la casa Bunge y Born.

Pocos barcos de ultramar han permanecido en nuestro puerto tanto tiempo como el nombrado. Llegó el 22 de febrero último, y después de un mes y 11 días partió de retorno a Europa.

Su larga permanencia ha sido motivo de curiosidad por haberse [illegible]

Vallejos hizo entrega a la administración del puerto, del nuevo pabellón sanitario construido entre las cabeceras de los diques Nros. 1 y 2, pabellón que ha sido habilitado definitivamente al servicio público.

Por administración se está procediendo a la demolición de dos viejos pabellones de tipo anticuado y poca capacidad, y en el lugar de uno de ellos se instalará la balanza para pesar camiones, carros y demás vehículos cargados.

Visita del Cónsul General de Italia

El Dr. Pablo Vito Finzi llegará a ésta el viernes próximo

Se anuncia el arribo a esta ciudad del señor cónsul general de Italia, con asiento en Rosario y jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y territorio de Formosa, doctor Pablo Vito Finzi, nombrado recientemente por el gobierno de su país.

En vice consulado en ésta, a cargo del Dr. Tito Derchi, y la colectividad italiana, se aprestan para agasajar al huésped, que llegará a Santa Fe el viernes próximo a las 22 horas, por el F. C. Santa Fe. Lo esperarán en la estación el vice cónsul y los miembros de las comisiones de las diversas entidades italianas en esta capital, como también sus connacionales que quieran concurrir.

El día sábado a las 15 y 45 horas visitará el local de la Dante Alighieri, y a las 18 y 45 del mismo día acudirá al Círculo Italiano.

Al siguiente día, domingo, a las 9.45 concurrirá a la Unione e Benevolenza, y a las 10 y 45 a la Roma Nostra.

A estos agasajos podrán asistir todos los italianos que quieran hacerlo.

El señor cónsul general recibirá a sus connacionales que quieran hablarle, el sábado a las 17 y 30 en el local del vice-consulado, [illegible] Junta 2787.

LAS ACTAS del DEPARTAMENTO ROSA[...]

La U. C. R. de Santa Fe sostiene que el escrutinio [...] estar a cargo de la Junta Electoral Municipal rosar[...]

LOS VOTOS DE LOS INHABILITADOS

Pasadas las 10 horas, reanudó la Junta Central de Elecciones la revisión de las actas del departamento Rosario. Esta mañana fueron aprobadas las pertenecientes a la segunda sección y al primer circuito de la octava; a mediodía la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las quince horas.

Ninguna mesa fué observada, y presenciaron el acto los apoderados de los partidos socialista y demócrata progresista. El doctor Emilio G. Leiva concurrió a última hora presentando a la Junta una nota de protesta por la resolución adoptada ayer en las impugnaciones formuladas por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con respecto a los votos en blanco.

PIDEN LA NULIDAD DE LOS COMICIOS

Firmada por los apoderados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Antonio Casalegno y Dr. Emilio G. Leiva, ha sido presentada la nota, cuyos párrafos fundamentales transcribimos. Dice así:

"Los apoderados de la U.C.R. de Santa Fe que suscriben, tienen el agrado de dirigirse por intermedio del señor presidente a la H. Junta, ratificando en el estudio de las actas de la elección del departamento Rosario que efectúa esa Junta, las observaciones formuladas en cada una de las actas de las seis secciones escrutadas, y acerca de la nulidad de los comicios en cuyas actas no figuran anotados los votos en blanco, que por expresa disposición de la Ley Electoral No. 2283, en su art. 50, deben ellos de consignarse; como así, en las que a pesar de consignarse, el número de votos obtenidos por el candidato más votado es superior o inferior en más del límite de tolerancia que prescribe el art. 67, inc. 3o. al de los que figuran sufragando. Vicios éstos, señor presidente, que afectan de nulidad el acto comicial y que imposibilitan legalmente que el escrutinio general del departamento se practique.

Que por otra parte, y atento al procedimiento que conceptuamos irregular observado por esa Junta en el trámite de todas nuestras fundadas tachas, venimos por la presente, en el deseo de no retardar la lenta marcha del escrutinio, a observar, en general, de nulidad todas las actas restantes del departamento Rosario y en las que se notaren fallas, y, en especial, a las relativas a los comicios de las secciones y distritos cuyas ochenta y una notas adjuntamos, en que han sufragado noventa y seis ciudadanos inhabilitados, excluidos del padrón nacional, que por expresa disposición de la Ley Electoral, en su art. 1o., se adoptó como registro cívico provincial, y en el que no se hicieron por esa Junta las debidas tachas en los padrones remitidos a las mesas a los efectos de evitar que sufragaran inhabilitados por la Junta Nacional; vicio éste que hemos en- comprobado y probado en las [...] nes ya estudiadas y que afe[...] nulidad como dijimos y r[...] mos, tales comicios.

Dejando así fundada nuestra [...] mal protesta, les solicitamo[s] [...] ra a sus efectos, tener pres[ente] [...] expuesto para cada acta [...] abra, y en definitiva, de a[...] con el art. 58, rechace tale[s] [...] por no revestir las formas [...] minadas en la Ley."

LA CARTA ORGANICA [...] ROSARIO

En la reunión secreta d[...] el doctor Emilio Leiva pi[...] el escrutinio de la elección [...] cipal de Rosario fuera re[...] por la Junta Electoral M[...] de dicha ciudad. Fundó [...] en el seno de la Junta, en [...] posiciones de la Carta Orgá[nica] [...] reciente vigencia en la ciu[dad] [...] Sud. La Carta Orgánica, [...] doctor Leiva, fué aprobada [...] ley 2352 con la única res[...] de que por esta vez no se [...] rían las disposiciones tran[...] de la carta. Agregó que [...] disposiciones transitorias d[...] tuto municipal de Rosario, [...] co artículo que tiene af[...] con el acto electoral, es el [...] que dispone que la Junta [...] ral Municipal debe proceder [...] vocar al cuerpo electoral [...] elegir las autoridades del [...] cipio. En consecuencia, p[...] das las demás disposiciones [...] Carta Orgánica Municipal [...] sario, deben ser respetadas [...] que están en vigor, y como [...] se establece (Art. 2, inc. [...] la Junta Electoral Municip[al] [...] tuará "el escrutinio de las [...] la adjudicación de las b[...] la proclamación de los elec[...] tiende que no procede b[...] gún punto, que la Junta [...] de Elecciones haga el es[...] comunal de Rosario, sin [...] atentas las disposiciones [...] citadas, deben remitirse t[...] antecedentes de tal acto [...] a la Junta Electoral de [...] para que ella practique e[...] tinio.

Cita después el doctor [...] otros artículos y disposicio[nes] [...] dicha Carta Orgánica, y [...] opinando que la Junta "E[...] Municipal debe efectuar [...] tinio, rechazar o aprobar [...] tas, establecer los votos vá[lidos] [...] acuerdo a la oficialización [...] listas, hecha ante esa mis[ma] [...] ta, convocar en su caso a [...] nes complementarias, y e[...] cular, practicar un prolijo [...] to de los votos en blanco [...] les en la elección de ci[...] porque ello determinará e[...] to del cociente, la represe[ntación] [...] correspondiente a cada p[...]

LA PRESIDENCIA D[E LA] JUNTA

No concurrió esta mañana [...] tular de la Junta Central [...] ciones, doctor Humberto [...] por; en su reemplazo pre[...] reunión de hoy el camarista [...] tor Ignacio Leiva.

Observaciones meteo[ro]lógicas

El viento varió de direc[ción] [...] ayer del Este, soplan[do] [...] del Norte. Desde anoche [...] ron a desfilar nubes, en [...] al Oeste y al Sur, y esta [...] ta el cielo estaba nublado.

Con el cambio de direc[ción] [...] viento, se observó un des[...] la presión atmosférica. La [...] ratura media fué más a[...] ayer. Existen indicios de [...] nará tiempo nublado por [...] días.

En el observatorio Mete[oroló]gico anexo al Colegio de la [...] culada, el termómetro a [...] bra marcó hoy la mínima [...] y la máxima de 20 grados [...] rómetro, 62 mms.

No se recibieron datos de [...] de los distritos de la pro[vincia].

Consejo de Educac[ión]

Designación de inspec[tor]

En su última reunión, el [...] ha resuelto designar inspe[ctor] [...] el circuito "C" de la 1a. sec[ción] [...] colar, al ex inspector gen[eral] [...] ñor Guillermo Fradegrada, [...] La propuesta ha sido ele[vada] [...] resolución definitiva del [...] rio de Instrucción Pública [...] mento.

Reintegro de un alto [...]cionario del F. C. S[...]

Después de una prolonga[da] [...] cencia por razones de enfer[medad] [...] y ya completamente resta[blecido] [...] ha hecho cargo de sus ta[reas] [...] señor Julio Alessandri [...] Secretario de la Dirección [...] C. S. F.

Al reintegrarse al alto cargo [...] ñor Alessandri recibió gr[...] muestras de parte de los [...] res y personal subalterno.

Al caer de la cama se lastimó una niña de tres años

La niña Beatriz Zulema Velle, argentina, de 3 años de edad, resultó víctima de un percance que no tuvo consecuencias graves, afortunadamente.

La pequeña, en su domicilio R. S. Peña 1842, había subido a una cama jugando con otras niñas vecinas, y al tratar de incorporarse cayó hacia atrás, dando en el suelo. A raíz del accidente la criatura resultó con heridas leves en la cabeza.

La seccional 4a. tuvo a su cargo el procedimiento.

Frente al Mercado de Abasto fué cometido un hurto

Minutos después de las 6 horas Luis Di Bernardo, que vive en Santo Tomé, notó que de un carro de dos ruedas que dejó estacionado frente al Mercado de Abasto, le habían hurtado un sobretodo usado y tres pares de alpargatas flamantes, lo que estima en 30 pesos.

Del hurto dió cuenta Di Bernardo en la oficina de guardia de la sección 6a.

La policía prosigue diligencias tendientes a esclarecer el hecho.



De una finca céntrica han robado ropas y alhajas por valor de $ 500

Por denuncia que ha radicado la señora Emma Iriondo de Furno, domiciliada en calle San Martín 1842, empleados de investigaciones realizan diligencias. La denunciante ha manifestado que no puede precisar en que circunstancias han robado de su domicilio ropas y alhajas, a la que asigna un valor de 500 pesos. En indagación de este hecho hay una mujer detenida, que hace tiempo formó parte de la servidumbre de la casa.

El cuidado de las heridas

Hace más de quince días, en la chacra que el colono J. Messina posee en Gálvez, departamento San Jerónimo, sucedió un accidente de trabajo del cual resultó víctima un menor llamado Mentala Guastala, de 15 años, hecho al que no se dió importancia en el primer momento y de cuyas consecuencias la víctima ha fallecido.

Referencias de la mejor fuente aseveran que mientras el menor horquillaba pasto en la chacra, en un mal movimiento se pinchó el pié derecho, causándose una herida. Mentala fué curado en el mismo campo, sin dársele a la herida importancia alguna. Dos días después el menor dijo sentirse mal, notándose que su estado provenía de la herida.

En la chacra siguieron practicándole curas caseras hasta que a los cinco días de sucedido el accidente, resolvieron llamar un médico. El facultativo informó que el menor presentaba todos los síntomas de una infección tetánica, agregando que el estado del mal había avanzado. El facultativo siguió atendiendo al enfermo pero el menor dejó de existir anteayer ante la impotencia del médico que agotó todos los recursos de la ciencia.

Informada la policía de lo sucedido, ha iniciado sumario, con conocimiento del juez en turno, tendiente a deslindar responsabilidades.

Encontraron el medidor de luz

Esta mañana Simeón Mendieta, que se domicilia en Pedro Centeno 2326, entregó en la comisaría de Los Hornos un medidor de luz que personas desconocidas habían hurtado de un escritorio de calle San Jerónimo y 23 Sin Nombre, según lo informamos ayer.

Mendieta manifestó que su sobrino Roque Fernández, en horas de ayer a la tarde, transitando frente al campo de deportes de Gimnasia y Esgrima, encontró, en una zanja, envuelto en papeles el medidor, de cuya desaparición tuvo conocimiento por los diarios.

Se originó un grave suceso en una casa de calle Uruguay

Esta mañana, poco después de las once horas, en la casa de calle Uruguay 3264, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas el ocupante Santos Samido y un agregado que tiene desde hace días, llamado Joaquín Puya Reina, español, de 45 años de edad.

Según referencias policiales, Samido mandó temprano a Reina a vender unos pollos con cuyo producto regresó muy cerca de las once. Le pareció excesivamente poco al dueño de las aves lo obtenido en la venta por Reina, y no ocultó su desagrado y su presunción cosa esta última que molestó al agregado. Allí nació una discusión que a poco se tornó violenta y a la que Reina puso fin desnudando una cuchilla con la que atropelló a Samido. No se impresionó éste y apoderándose de una pala de puntear aplicó a Reina un golpe en la cara, causándole una herida. Se dió cuenta de lo sucedido a la seccional cuarta que tomó intervención. Mientras el herido era conducido a la Asistencia Pública, el heridor como así la cuchilla y la pala secuestradas, fueron llevados a la seccional.

En la casa central de auxilios comprobaron que Reina presenta una herida en el pómulo izquierdo y le aplicaron siete puntadas. Como el estado del herido inspirase temores a los médicos fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó internado.

Del suceso tiene conocimiento el juez de Instrucción en turno Dr. Victorio Palamedi.

Se ha jubilado un antiguo servidor policial

Ha sido nombrado sargento 1o. de la seccional 6a. en reemplazo del señor Adolfo Gaita, el cabo 1o. Ceferino Bermúdez. El sargento Gaita, que se jubila, prestó servicios en la policía de La Capital más de 25 años, gran parte de ellos en la citada seccional. La vacante que deja el cabo 1o. Bermúdez, quien revistaba como sargento en comisión, será llenada por un miembro de dicha comisaría.

Ha sido hallado el anillo robado hace días en una casa de calle San Jerónimo

Anoche, a las 20 horas, el jefe de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, señor Julio Armichiardi, fué informado desde la casa del Dr. Eduardo M. Yost, San Jerónimo 2549, que había sido encontrado el anillo desaparecido hace varios días, alhaja que estiman sus dueños en 1.200 pesos, cuyo secuestro procuraba la policía. Informan los dueños del anillo que, al ir a buscar una cartera de la señora de la casa habían encontrado la joya. Todo hace suponer que quien robó el anillo, ante el temor de caer en manos de los investigadores, resolvió colocarlo en el bolso. Pese a que el anillo ha sido hallado los encargados de la pesquisa no consideran terminada su misión.

En calle P. Centeno

Los empleados Mazzei y Mayor detuvieron anoche, a las 20 horas, en una vivienda de calle Pedro Centeno, jurisdicción de la 5a, a Roberto Salvador Insaurralde alias "El Chato", sindicado como autor de las heridas a Juan Osuna, hecho sucedido el 30 del ppdo. en un café de la vecindad. El herido Osuna falleció al día siguiente en el Hospital de Caridad, donde se asistía. La detención de Insaurralde fué inmediatamente comunicada al juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palamendi.

Una máquina fotográfica

Armando Perales, que se domicilia en San Martín 2625, expuso a las 10 y 50 horas de hoy, en la oficina de guardia de la sección 2a. que en el tren que procede de Pilar y llega a Santa Fe a las 8 y 45 horas, dejó olvidada una máquina fotográfica. Regresó poco después en busca de la Kodak y al no encontrarla indagó, siendo informado que una persona cuya filiación ya tiene la policía, se la había llevado. Se averigua.

Buscan una yegua

A las autoridades de Villa María Selva se ha presentado el vecino Juan Saint, domiciliado en el distrito, quien recomienda el secuestro de una yegua pelo colorado. Ignora el denunciante si dicho animal se lo han hurtado o fuese extraviado. Se averigua.

BANCO SANTA FE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Conforme a lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria del día 30 de abril próximo a las 11 horas, en el local de calle Tucumán 2655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio.

2.o Elección de seis (6) directores titulares por los accionistas de la Serie A, dos por los accionistas de la Serie B con determinación del director que ocupará la presidencia, y tres suplentes.

3.o Nombramiento del síndico y síndico suplente.

Segunda convocatoria

Si por falta de número no pudiera tener lugar la primera, queda fijado el día 21 de abril próximo como fecha de la segunda, en el mismo local del Banco y a la misma hora.

Nota: El accionista, para asistir a la asamblea, deberá proveerse de una tarjeta que el Banco le entregará.

Le han hurtado un "gato"

Rodolfo Boutonet, domiciliado en Villa María Selva, se presentó anoche a la seccional 2a. de policía, dando cuenta que horas antes había estacionado su camión chapa 4454 en la vía pública.

Durante el breve tiempo que el vehículo estuvo sin custodia, personas desconocidas sacaron del camión un "gato" mecánico que el denunciante justiprecia en 40 pesos. La policía realiza diligencias.

TRIBUNALES

EL PERSONAL DE TURNO EN EL FUERO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha designado el personal que estará de turno durante el corriente mes de abril.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal: Vocales Juan Horacio Guinle, J. A. Gervasoni, S. Manuel Giménez y secretario Antonio Sobrero.

Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso.

Juzgado del Crimen, 2a. Nominación: Juez, doctor Domingo Sabaté; secretarios, Bernardo Farías y Gerardo Lapido.

Juzgado de Instrucción, 2a. Nominación: Juez, doctor Victorio Palamedi; secretarios, Valentín Viana y Carlos Christensen.

Agente Fiscal, doctor P. I. Viñas Balujera.

Defensor General, doctor Eduardo Ré Carreras.

Médico, doctor Luis Barletta.

DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO

En el exhorto remitido por el doctor Raúl Perazzo Naón, de la Capital Federal, en el juicio sucesorio de Mercedes de Olasso para resolver el incidente planteado contra el decreto del juez de la 1a. nominación que no hacía lugar al pedido que se haga conocer al Registro General de Propiedades de esta capital la protocolización ordenada, dictó hoy resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Se confirma el decreto apelado. Establece la Cámara que el exhorto agregado ha sido diligenciado en la medida que lo permiten las expresiones empleadas en su texto y lo que dispone al respecto nuestra ley de forma (artículo 181, inciso 5o. y 145 del Código de P. Civiles).

Finaliza la Cámara estableciendo que cualquier otra actuación o pedimento, tendiente a ampliar o completar la información dada en el exhorto, debe hacerse ante el magistrado comitente, que es el juez de la causa, y no ante el comisionado, cuyas facultades se enuncian con todo acierto en la resolución recurrida y que se confirma.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Angela de la Casa Vda. de Lehmann ha dictado resolución el juez de la 2a. Nominación, secretaría Irigoyen. Declara herederos a sus hijos José Guillermo, Rodolfo Benjamín y Luisa Aurelia Lehmann de la Casa.

—En el sucesorio de José Rossi, el juzgado de la 2a. nominación, por la secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a su esposa Rosa Carnelli Vda. de Rossi y a sus hijos Antonio, Rosa María Luisa y Rosa Juana Rossi.

PERENCION DE INSTANCIA

En la tercería de dominio seguida por Luciano Rinaldi en el juicio Pascual Doffo contra Angel Moudino, sobre cobro de pesos, ha dictado resolución el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer, a cargo del Juzgado de la 2a. Nominación, secretaría Béguelin. Hace lugar a la perención opuesta, sin costas. Establece que ha transcurrido el plazo que señala el artículo 1038 del Código de Procedimientos para que se opere la perención, lo que así se declara.

NOMBRAMIENTO DE PERITO

En el juicio sucesorio de Luis R. Marclay, el juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Béguelin, tiene por nombrado perito inventariador y tasador al propuesto doctor Sixto Bayer.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información levantada a solicitud de Víctor Fontana para dejar establecido que Eugenia J. Chepuis de Guibert y Eugenia F. de Chepuis, son una misma persona, dictó resolución el juez de la 2a., secretaría Irigoyen. Da por terminada la sumaria información en cuanto por derecho corresponda.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Enrique Pais y Cía. contra Ricardo Flores, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. No habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Bayer y en 40 los del procurador Romano.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que sobre divorcio sigue Valerio Birri contra Laura Suárez de Birri, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, ha dictado resolución no haciendo lugar a la revocatoria interpuesta contra el decreto del juzgado, que ordena varias diligencias probatorias. Establece el juez que la oposición formulada no puede prosperar. El artículo 158 del Código de Procedimientos Civiles prohibe al juez pronunciarse antes de la sentencia sobre la pertinencia de los hechos alegados o de la prueba solicitada.

AUTOS DECLARATORIOS

En el sucesorio de Pascual Baja, el juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón, secretaría De la Peña, dictó auto declarando herederos a sus hermanos Vicente y Antonio Paya y a sus sobrinos Luis Pascual y José Giargullo.

—En el sucesorio de Pedro Juárez, el mismo juzgado por la misma secretaría, declaró heredero a Pedro Molin por tener acreditado en autos tal carácter.

AUTORIZACION CONCEDIDA

En la autorización solicitada por Bautista Simonetti, el juez de la 1a. nominación, secretaría De la Peña, la concedió para que en nombre de su hija menor Nelly Catalina, cancele el crédito hipotecario que grava la propiedad inscripta bajo el número 18725, oficiándose al R. General.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El Fiscal, doctor Viñas Balujera, dictaminó en estos procesos:

José Cano, lesiones; solicita se le condene a la pena de un año de prisión.

—Nemesio Urbano Sánchez, robo y resistencia a la autoridad, pide se le condene a un año de prisión, y costas.

SUMARIO CLAUSURADO

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, clausuró el sumario contra Adela Amadei por aborto provocado.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao dictó auto de sobreseimiento en el sumario Guillermo Scheir su muerte.

SUMARIOS CLAUSURADOS

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao clausuró los sumarios Teolentino López lesiones; Julio César Turavech, hurto; Carlos Alberto Rodríguez y Raúl Gómez, lesiones y agresión, respectivamente.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Ramón Godoy, Rufino Pérez y Juan Jesús López, por el delito previsto en el artículo 162 del Código Penal (hurto de ganado).

CAUSAS CRIMINALES FALLADAS

El juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó sentencia en el proceso que se le sigue a Ignacio Lisey como autor del delito de corrupción. Lo condena a sufrir la pena de cuatro años de prisión, la que termina el 4 de octubre de 1937. El juez establece que la infracción cometida por el imputado está plenamente comprobada y constituye el delito que prevé y reprime el inciso 2o. del artículo 125 del Código Penal.

—En el proceso que se le sigue a Rodolfo Angona, el juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó sentencia por la que lo condena como autor del delito de robo a sufrir la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal. El juez establece que el hecho cometido por el procesado encuadra en el artículo 164 del Código Penal.

SOBRESEIMIENTOS

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, dictó auto de sobreseimiento en las causas seguidas contra Adolfo Zuber, por lesiones; contra José Angel Quinteros, abuso de armas; Amadeo Jesús Montoya, Feliciano Obregón, Regina Figueredo de Soria y Eulogio Gregorio Cabrera, por lesiones; por la secretaría Farías se dictó auto de sobreseimiento en las causas contra Victoria I. de Shang, por ejercicio ilegal de la medicina; Alfredo César Garay y José Brígido Acuña, lesiones; todo por estar prescripta la acción penal.

PROCESOS FALLADOS

En el proceso que por el delito de lesiones se le sigue a Loreto Monzón y Reinaldo Ballesteros el juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, ha dictado sentencia absolviendo a los imputados del delito que se les imputa. Establece que el fiscal no ha acusado a los encausados y las constancias sumariales no permiten establecer cuál de los imputados fué el que provocó la incidencia.

—En el proceso contra Margarita Cravera de Ercolo, por ejercicio ilegal de la obstetricia, ha dictado fallo el juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Farías. La condena a sufrir la pena de seis meses de prisión con costas. Establece el juez que en los autos está comprobada la existencia del delito que se le imputa y que demuestra en forma concluyente que la nombrada sin título ni autorización para ello se dedicaba a curar enfermedades.

SOBRESEIMIENTOS DE LA JUSTICIA FEDERAL

En la querella iniciada por el señor procurador fiscal contra Guillermo Fisch por infracción al artículo 173 inciso 7 del Código Penal el juez federal, doctor J. Hernández López, secretaría Guastavino resolvió: Sobreseer definitivamente la causa declarando que la formación de la misma no afecta en nada el buen nombre y honor del nombrado.

INFRACTORES CONDENADOS

El juez federal, doctor H. López, por la secretaría Guastavino, condenó a los infractores al artículo 16 de la ley 4707, Víctor Bonomo y Andrés Sartorelli.

SOBRESEIMIENTOS DEFINITIVOS

El juez federal, doctor H. López, secretaría Guastavino, dictó sobreseimiento definitivo en las siguientes causas:

—Accidente ferroviario del que resultó lesionado Hipólito Matto; sumario con motivo de las averías producidas al buque Isla Verde; sumario con motivo de las averías al muelle dique No. 1 por el vapor Ciudad de Concepción; varadura del buque tanque nacional Ministro Lobos.

El comercio en la ciudad y campaña

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores de Carlos J. Wernly, comerciante de Esperanza, el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, dictó resolución declarando homologado este concordato de pago.

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. Pago del 15 o|o de los comunes en cuotas del 5 o|o a 1, 2 y 3 años de plazo.

REGULACION

En la convocatoria de acreedores del comerciante Germán Pérez Cibeira, el juzgado de la 2a., por la secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor Antonio Habichain en pesos 3500 y 1.600 los del procurador Narvaez.

QUIEBRA DECRETADA

En la quiebra solicitada por Juan Castellani, de Reconquista, el juez doctor Ferrer por la secretaría Passeggi lo declara en estado de quiebra. Nombra liquidador a la Sociedad Anónima Cervecería San Carlos, que deberá aceptar el cargo.

CONCURSO CIVIL

Ante el juzgado de la 1a. nominación, juez doct. Anadón, secretaría Esquivel, solicitó la apertura de su concurso civil Zoilo Ocampo, constructor con domicilio en Esperanza.

Da este balance:

Pasivo, $ 6.563.46: Raúl Maurlez 1.166.10; Amalia Antonio Vda. de Lozano, 600; Augusto Picón, 620; Telmo Mahieu, 583; Walter Depetris 733; Angel Montalbetti, 44; Sebastián De Brano, 204; Horacio del Valle, 600; Víctor Fontana, 181.36; Adolfo Heiboid, 17; José Zem, 350; Pedro Lozano Antoy, 300; Donatti Hnos., 175; total: pesos 6.563.46.

Activo, $ 1.150. Un juego comedor $ 550, un auto Doble Faeton, con prenda a favor a Pedro Lozano, $ 600.

NUEVO CONCURSO

Ante el juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría Esquivel, ha solicitado la apertura de su concurso civil, Ramón Reyes. Acompaña este balance:

Activo $ 4.080, que es lo que tiene de su sueldo ofreciendo descontar la parte que la ley establece para sus acreedores.

Pasivo: Alcanza a la suma de $ 1.088.58.

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de abril del corriente año, por la concesión del SALON CINE - TEATRO de la Sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) provisto de un equipo completo cinematográfico sistema MOVIETONE, muebles, útiles y etc.

El pliego de condiciones puede ser consultado o solicitado por los interesados, en el local de la Biblioteca Pública, "Dr. Allende Lezama", calle San Martín No. 317, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas en público y en el mismo local el día MARTES 17 del mismo mes a las 15 horas.

Jobson (Vera), Abril 1o. de 1934. — CARLOS TAVANI, Se... 1934. — LUIS BONACCI, presidente.—CARLOS TAVANI, secretario. No. 32114 v. 15|4.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



VIDELA

(Dpto. SAN JUSTO)

VISITA PASTORAL

Videla, abril 3. — El vecindario se apresta para recibir dignamente al excelentísimo señor obispo de Santa Fe, doctor Nicolás Fasolino. Esta grata visita del distinguido religioso se efectuará el próximo domingo 8 del mes actual. Con este motivo, la comisión pro templo de Videla, se ha reunido en el día de ayer en el local de la casa parroquial, confeccionándose varios números de festejos que se le tributará al ilustre huésped. No cabe duda que el brillo de esta fiesta religiosa no estará ausente, por cuanto ya es conocida en esta localidad la personalidad máxima de la diócesis santafecina.

LOS BAILES DE SPORTIVO

Con gran brillo se realizaron os bailes que el Club Sportivo y Recreativo Videla tenía programados para los días 31 por la noche y 1o. por la tarde. Numerosas familias se dieron cita a los dichos festivales, danzándose con gran animación al compás de una selecta orquesta que dirige el señor A. Bertoldi de San Justo. En boletería se logró un buen éxito, dejando conformes a sus organizadores.

LA COMUNA

La pasada semana dijimos que en breve se harían cargo los nuevos electos para formar el cuerpo comunal de Videla, pues aun no se sabe cuando será por cuanto no se ha recibido ninguna orden superior.

A consecuencia de las últimas lluvias caídas, algunos de los caminos del pueblo y de la colonia, se encuentran en muy malas condiciones, requiriendo arreglos inmediatos; hay algunos vecinos, que dando muestra de no tener el más ínfimo criterio, construyen para dar salida al agua de sus casas, zanjas en medio de las calles. Estos baches a que están expuestos los transeuntes pueden tener malas consecuencias. Creemos que los señores miembros de la comuna deben proceder con más energía ya que están obligados a hacerlo por el bien y por la seguridad del público.

ENFERMOS

Completamente restablecida la señorita Ofilia Scotta.

—Muy mejorada, la niñita Anita Farre.

VIAJEROS

De Buenos Aires, la señora Elena de Antenchiles y señorita hija Aurora.

—Para y de Santa Fe, el doctor Boris Malamud y señora.

—Para Santa Fe, la señora Elena B. de Portz y sus nenes.

—Para San Justo, donde se radicará definitivamente, el señor Gregorio García y familia. — (Corresponsal).

Hogar Agrícola Modelo "San Antonio de Padua"

(Provincia de Buenos Aires) para mujeres exclusivamente)

Ha sido abierta la inscripción en este establecimiento cuyos cursos darán comienzo en breve.

Los fines de esta institución son los siguientes:

1o. — Dignificar a la mujer del campo.

2o. — Mejorar moral y materialmente los hogares rurales, convirtiéndolos en pequeñas granjas.

3o. — Hacer sentir la belleza e importancia de la vida del campo; afirmar la independencia y demás ventajas de la vida rural y asegurar así la estabilidad de los hogares campesinos para hacer de ellos un factor consciente y eficaz de la riqueza agrícola del país.

4o. — Habilitar a las egresadas para difundir en las escuelas rurales, la enseñanza integral, haciéndola extensiva a los hogares de sus alumnos, mediante la aplicación práctica de los conocimientos por ellas adquiridos en las aulas.

Dicha institución expide el certificado de "Maestra de Hogar Agrícola", certificados que son rubricados por el ministro de Agricultura de la Nación y el Director General de Enseñanza Agrícola.

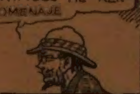
La duración de los cursos es de dos años y medio, y su plan de estudios comprende un año preparatorio de seis meses, y dos años profesionales.

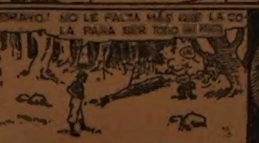
Para ingresar al año preparatorio, cuyo curso se inaugurará el 1o. de mayo próximo, se requiere: certificado de sexto grado legalizado por autoridad competente; tener 16 años de edad como mínimo y presentar certificado de vacuna y de buena salud en el cual se consigne que la aspirante no adolezca de imposibilidad física para los trabajos de la granja y del hogar. Además se debe acompañar la cédula de identidad y partida de nacimiento.

Los aspirantes que posean título de maestra normal nacional o provincial, quedarán eximidas del curso preparatorio.

Hay alumnas becadas y pensionistas; éstas últimas abonarán una cuota mensual de $ 30 (treinta) por adelantado. La institución eximirá de esta contribución a sólo diez alumnas que justifiquen ampliamente que carecen de recursos para ese fin; y de preferencia a las que posean el título de maestra normal. Tanto las becadas como las pensionistas, abonarán por única vez, y en concepto de matrícula, la cantidad de pesos 10 (diez pesos), y además pesos 5 (cinco) por derecho de examen, en cada curso.

Los aspirantes presentarán una solicitud de ingreso en sobre certificado a la Rda. Madre Directora del "Hogar Agrícola Modelo San Antonio de Padua", con esta dirección: San Antonio de Padua, F.C.O., Merlo, Prov. de Buenos Aires, indicando con claridad a dónde debe dirigirse la respuesta.





C. SILVA Ktro. 140

CARRERAS

C. SILVA (Km. 140), abril 2. — Después de haberse postergado dos domingos por mal tiempo, corrióse el día 1o del actual la carrera entre los caballos "El Frisón" de ésta y "El Tostado" de Escalada. Este último defraudó las esperanzas de la gran cantidad de aficionados que la presenciaron, ya que se esperaba un final lleno de emoción, dado el prestigio que precedía a éste. El Frisón ha demostrado una vez más que no tiene rivales por estos contornos, al imponerse por un largo, y en acción sumamente fácil.

BAILE

El día 31 de marzo, el Centro Recreativo Provinciano realizó su acostumbrado baile, que mensualmente da a sus asociados, no concurriendo el público que era dable esperar, debido al mal tiempo.

VELADA TEATRAL

Patrocinada por el Centro Recreativo y a su total beneficio, se realizará el día 21 del actual, una velada teatral. Se pondrán en escena, el drama campero "Luz mala" y la comedia titulada "Hasta la laucha más floja, hace un agujero en el queso". Los personajes de estas obras estarán a cargo de los aficionados locales, quienes como en otras oportunidades, se harán acreedores al aplauso del público.

VIAJEROS

De y a Santa Fe, el señor Félix Bruna.

—De Santa Fe, la señora Virginia J. de Méndez y su hijita Pocha.

—De Vera, la niñita Porota Méndez.

—A Esperanza, la señora Asunción Calderón.

—A y de Ll. Campbell, la señora Rosa M. de Homilka y sus hijitos Carlitos, Rosita y Gori. (Corresponsal).

HUMBERTO 1o.

(Dpto. CASTELLANOS)

CULTOS DE SEMANA SANTA

HUMBERTO 1.o, abril 2. — Con gran afluencia de fieles, realizáronse los ritos de Semana Santa.

CENTRAL TELEFONICA

Por resolución de la superioridad ha sido dejada cesante la encargada de la Central, señorita Agustina Monserrat, habiendo causado desagrado la noticia, pues dicha empleada prestaba un eficiente servicio. Como se presume que personas extrañas hayan influído en la suspensión de esta empleada, el vecindario vería con agrado su reposición. Actualmente se halla a cargo de la Central la señorita Chervas.

BAILES POPULARES

El domingo 1o. se han realizado dos bailes en los salones de la Sociedad Italiana y Cine Firpo, los que se vieron muy concurridos.

SUCURSAL Bco. PROVINCIAL

Llenando una sentida necesidad, ha sido nombrado el señor Roque Cejas para secundar en las labores de esta sucursal al personal al frente de la misma. Como se trata de una persona radicada en ésta y de buenos antecedentes, ha sido recibido con el beneplácito general este nombramiento.

TRASLADO

Ha sido trasladada a la ciudad de Rafaela la Sra. de García, esposa del director de la escuela No. 444 de ésta, cuyo traslado ha sido lamentado en el seno de sus amistades. — (Corresponsal).

VILA

VILA, abril 2. — El domingo 1.o del mes en curso se realizó un match de football de teams reducidos a 5 jugadores, entre Arg. Vila versus Aldao F. B. C.

Fué numeroso el público que presenció este match que se desarrolló con mucho entusiasmo, llevando ambos cuadros cargas peligrosas para ambas vallas, en que las defensas se desempeñaban con mucho acierto. Terminó el encuentro con un empate de 2 goals por bando. Los scorers de Arg. Vila fueron: primero Fco. Pugliotti y luego B. Ferro, que con soberbio shot esquinado dejó nula la acción del arquero.

BAILE

El domingo por la noche se realizó un baile en el amplio salón de la Sociedad Italiana, siendo numerosas las familias que concurrieron, danzándose por espacio de varias horas con mucha animación, contando con una orquesta de buenos músicos q' brindaron a los danzantes un repertorio novedoso y de buen gusto...

COMISION DE FIESTAS

Días pasados se reunieron en el local de la Comisión de Fomento, un buen número de vecinos con el objeto de formar una comisión para realizar los festejos patronales de esta localidad, en honor del Patrono de la misma, San Fidel, que se realizará el día 24 de abril. Momentos después se dió a conocer la misma, formada por las siguientes personas:

Presidente, Dr. Arturo Romero Acuña; vice, Sr. Baltasar Marino; secretario, Carlos Giménez Pereyra; pro-secretario, Jorge Bessone; vocales: Fidel Scarpellini, Angel Dugnioni, José A. Sueldo, Francisco Bessone, Vicente Berlone, Carlos Ingaramo, Lázaro C. Ingaramo, Juan Montruchio, Pablo Prigioni.

En breve daremos a conocer el extenso programa a desarrollarse durante los días de fiesta.

VELADA

Organizada por el Círculo de Señoritas y Centro de Jóvenes de la Acción Católica, se realizará el sábado 7 del mes en curso un gran velada literaria, en el teatro de la Sociedad Italiana "Príncipe Humberto", a las 21.30 horas.

El discurso de apertura estará a cargo de la señorita María Porta, presidenta del Círculo de la I. F. C. A.

Continuarán con el drama en 3 actos titulado "La Fuga de un Angel", a cargo de niñas y niños. Se pondrá en escena al final de la función la comedia "El Catedrático de Anatomía". Discurso de clausura a cargo del presidente del Círculo de Jóvenes, don Lorenzo A. Varretto.

ENLACES

Para mediados del mes en curso se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Celina Ercoles con el joven Alfredo Varetto.

—La señorita Catalina Romero contraerá enlace con el joven José Audero.

Estas ceremonias se realizarán en nuestra parroquia, continuando las reuniones en casa de las respectivas novias.

Cotizaciones de haciendas

En la ciudad de Rosario, las cotizaciones de haciendas alcanzaron el precio siguiente:

DE ARRUFO: Vacas: 1 c| 575 a $ 0.13.60; 4 c| 1725 a 0.13.20; 3 c| 1405 a 0.13.20; 1 c| 510 a 0.13.60; 3 c| 1450 a 0.13; 4 c| 2075 a 0.13; 4 c| 2075 a 0.13; 2 c| 885 a 0.12.60; 2 c| 900 a 0.12; 2 c| 820 a 0.11.80; 1 c| 510 a 0.11.60.

DE ARRUFO: Novillos: 4 c|1530 a 0.13.20; 4 c| 1930 a 0.13; 3 c| 2425 a 0.13; 4 c| 1990 a 0.12.80; 5 c| 2330 a 0.12.80; 4 c| 1875 a 0.12.60; 4 c| 1560 a 0.12.60; 5 c| 2095 a 0.12.60; 5 c| 2080 a 0.12.60; 4 c| 2000 a 0.12.40; 4 c| 1910 a 0.12.60; 5 c| 2440 a 0.12.40; 5 c| 2380 a 0.12.20; 6 c| 2840 a 0.12; 6 c| 2580 a 0.12.80; 6 c| 2445 a 0.12.20; toruno: 1 c| 500 a 0.12.

DE SAN JAVIER: Novillos: 5 c| 2400 a 0.13.80; 4 c| 1400 a pesos 0.13.80; 2 c| 91 0a 0.13.60; 5 c| 1960 a 0.13.40; 3 c| 1350 a 0.13.60; 4 c| 2100 a 0.13.20; 4 c| 1420 a pesos 0.12.80; 5 c| 2340 a 0.12.80; 6 c| 2170 a 0.12.60; 5 c| 1870 a pesos 0.12.80; 5 c| 1850 a 0.12.80; 38 c| 14680 a 0.12.60; 5 c| 2115 a pesos 0.14.20. Torunos: 2 c| 1025 a 0.11.60; 1 c| 520 a 0.11.40.

DE CALCHAQUI. Novillos: 4 c| 1560 a 0.12.80; 1 c| 295 a 0.12.60; 4 c| 1570 a 0.12.60; 4 c| 1380 a pesos 0.12; 4 c| 1355 a 0.12.60. Vaca: 1 c| 310 a 0.12. Buey: 1 c| 470 a 0.11.80. Toruno: 2 c| 950 a pesos 0.10.80.

DE CALCHAQUI: Vaquillonas: 1 c| 220 a 0.13.20; 5 c| 1705 a pesos 0.12.80; 5 c| 1430 a 0.12.80; 3 c| 840 a 0.11.60. Novillos: 2 c| 670 a 0.12; 2 c| 906 a 0.11.40. Novillitos: 3 c| 730 a 0.10.80.

DE CAPIVARA: Terneros: 1 c| 155 a 0.17.40; 1 c| 110 a 0.21.80; 1 c| 180 a 0.15.60. Vaquillonas: 6 c| 1240 a 0.14.20; 4 c| 930 a 0.14.20; 1 c| 230 a 0.13.60. Novillitos: 3 c| 635 a 0.12.80. Vacas: 2 c| 820 a 0.12.40; 4 c| 1400 a 0.10.80. Novillos: 1 c| 300 a 0.12. Toro: 1 c| 570 a 0.08. Toruno: 1 c| 840 a pesos 0.07.40.

DE VIDELA: Novillos: 4 c| 1510 a 0.14.60; 2 c| 970 a 0.14.40; 2 c| 800 a 0.13.80. Vaquillonas: 4 c| 1020 a 0.12; 1 c| 240 a 0.11.80. Vacas: 1 c| 260 a 0.12.20; 3 c| 1350 a

Revistieron gran solemnidad las fiestas de Semana Santa en Santo Tomé

SANTO TOME, abril 3 — El buen tiempo de que disfrutamos los días de la semana pasada, dedicados a la contemplación de los grandes misterios de la redención humana obrada por el Hijo de Dios, permitió que el programa de cultos preparados en nuestra parroquia para su conmemoración alcanzase el éxito que se preveía, destacándose entre los de mayor concurso de fieles, la gran comunión y los sermones del Mandato e Institución del Jueves Santo, los de Agonía y Soledad, y la gran procesión del Cristo Muerto, del Viernes en la que fué dado admirar el orden y respeto observados en la misma.

La población católica de Santo Tomé ha mantenido en alto su tradicional religiosidad.

Relacionada con las celebraciones mencionadas le ha sido pasada al señor Comisario de Policía, la comunicación siguiente:

Santo Tomé, abril 1o. de 1934. — Al señor comisario de policía, don Francisco Jofre, S.D:

En mi carácter de Presidente de la Junta Parroquial de la A. C. a cuyo cargo ha estado la organización de las fiestas de Semana Santa realizadas en este pueblo, cumplo con el deber de dirigirme a usted para darle las gracias por el buen servicio policial prestado por la comisaría a su cargo, a los efectos de asegurar el debido orden y respeto durante la celebración de los actos más concurridos por el público, tanto más cuando el propósito que indujera a la Junta a solicitar su cooperación, se ha visto cumplido en forma altamente satisfactoria. Saludo al señor comisario con mi mayor consideración. — Faustino M. San Juan, presidente; Antonio Arnold, secretario.

Se realizaron con éxito los festejos populares programados para el domingo de Pascua—

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva del Club Atlético Unión Santo Tomé, lleváronse a cabo el domingo por la tarde los festejos populares suspendidos por mal tiempo el día 7 de marzo pasado, fiesta del Santo Patrono de este pueblo. Con tal motivo nuestra villa estuvo de fiesta, congregándose en su hermosa plaza, centro de los mencionados festejos, numerosísimo público, que siguió con entusiasmo el desarrollo del interesante programa que tuvo números descollantes como la carrera de sortija en que lució su agilidad y destreza nuestra juventud rural; el torneo de bochas, en el que se destacaron como excelentes jugadores los componentes del grupo Bar Moderno y por último los juegos de niños que dieron lugar a que la chiquilinada pasara momentos de júbilo y expansión. Reciban pues los componentes del C. Unión Santo Tomé la más calurosa felicitación.

Obstrucción de un desagüe—

Recordarán los lectores de EL LITORAL la inundación que por efecto de las grandes lluvias caídas durante la última quincena del mes de octubre del año 1932, se produjo en la zona oeste de este distrito y que abarcó parte de las colonias San José y Franck, ocasionando la pérdida total de los cultivos.

Y recordarán también que con el objeto de dar salida a las aguas estacionadas en los campos, el gobierno de la nación hizo construir un desagüe en uno de los costados del campo de Mántaras, siguiendo la línea según se dijo entonces del futuro camino pavimentado de San Francisco, desviado de su trazado primitivo y que dió lugar a solicitudes y notas firmadas por los vecinos en defensa de tal o cual trazado, todas las cuales habrán ido a aumentar la papelería de los canastos.

Pero resulta ahora que nuevamente los campos que cruza el desagüe de referencia se hallan bajo las aguas, porque uno de los propietarios cuyo campo atraviesa, se ha permitido cerrarlo, porque según manifiesta, debido a su defectuosa construcción, las aguas en lugar de salir al río se estacionan en su campo inundándoselo por completo; lo que quiere decir que el desagüe que costó al erario público cerca de veinticinco mil pesos en vez de beneficiar a los vecinos ha servido para perjudicarlos.

Relacionado con este asunto que tiene bastante molestos a los vecinos de la zona oeste, el Presidente de la Comisión Administradora Comunal ha dirigido hoy al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia el telegrama siguiente:

Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Santa Fe.

Persiste inundación campos oeste del Distrito Santo Tomé y San José. Desagüe obstaculizado, solicito urgente intervención de ese Ministerio. Salúdale atte. — A. Bonfanti, Presidente C. Administradora Comunal. — (Corresponsal)